

# V DIAGNÓSTICO DE LA INMIGRACIÓN EN AVILÉS

**Año 2018**

Red Odina- Observación participativa y cooperativa de la integración de las personas inmigrantes en Asturias

PROMUEVEN:



 **Accem**

COLABORAN:



**Gobierno del  
Principado de Asturias**  
CONSEJERÍA DE DERECHOS  
SOCIALES Y BIENESTAR



# Agradecimientos

---

Quisiéramos agradecer la inestimable colaboración desinteresada de todas aquellas personas, instituciones y entidades que han participado en este Diagnóstico y han contribuido a conocer la realidad de las personas inmigrantes que conviven en el municipio de Avilés.

## ENTIDADES/ INSTITUCIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LAS DIFERENTES FASES DE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Ayuntamiento de Avilés- Área de Promoción Social, Formación y Empleo, Centro Municipal de Atención a Personas sin Hogar, Accem, Africanos Asociados del Principado de Asturias, APRAMP, Asociación Marroquíes de Asturias (AMA), Asociación de Mujeres para la Reinserción Sociolaboral- XURTIR, Cáritas Arciprestazgo de Avilés, CCOO Unión Comarcal de Avilés, Casa de Acogida Luz Rodríguez Casanova (Cáritas Interparroquial Avilés), Cruz Roja Española (Asamblea Local de Avilés), Grupo EMÁUS Fundación Social, Fundación San Martín, Fundación Secretariado Gitano, Unidades de Trabajo Social de los Centros de Salud del Área Sanitaria III (Servicio de Salud del Principado de Asturias) y Orden Franciscana Seglar de Avilés.

# Índice

---

	PAG.
INTRODUCCIÓN	3
1. Datos de contexto: Avilés	5
2. Perfil Sociodemográfico	7
3. Proyecto Migratorio	13
4. Situación Administrativa	14
5. Ámbito Sociofamiliar	18
6. Ámbito laboral	23
7. Ámbito educativo	24
8. Intervención	26
9. Tendencias de la inmigración en Avilés (Análisis Factorial de Correspondencias)	30
10. Principales conclusiones	43
11. Glosario de términos	49

## Introducción

En el marco del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Avilés y la entidad Accem se realiza este informe, con la finalidad de desarrollar la Red Odina<sup>1</sup> en el municipio de Avilés. A través de este convenio se ha dado continuidad a los Diagnósticos<sup>2</sup> elaborados en años anteriores (2010, 2012, 2014 y 2016).

La elaboración del V Diagnóstico tiene doble finalidad. En primer lugar, permite mostrar la realidad de las personas inmigrantes que acuden demandando algún tipo de atención, a las entidades e instituciones, que de forma directa y/o transversalmente intervienen en diferentes áreas relacionadas con la promoción e integración de las personas inmigrantes en el municipio avilesino, y que al mismo tiempo forman parte del Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA). En segundo lugar, permite conocer la evolución, desde los primeros Diagnósticos, de la realidad cambiante de las personas inmigrantes, ofreciendo un conocimiento amplio que contribuye a diseñar intervenciones lo más adaptadas a las necesidades actuales de las personas inmigrantes. Además, este informe se articula como una herramienta que invita a la reflexión de los profesionales que desarrollan su actividad dirigida hacia este colectivo, con el fin de generar propuestas de mejora dirigidas a facilitar los procesos de integración de estas personas.

La metodología<sup>3</sup> de trabajo para la cobertura de los objetivos señalados es la empleada por la Red Odina, a través del trabajo colaborativo y participativo de las entidades e instituciones del territorio. Para esta metodología se dispone de un guion de preguntas y respuestas que se recogen a través de una aplicación informática, la cual incluye 98 ítems vinculados a la situación social,

---

<sup>1</sup> La Red Odina- Red de Observación Participativa y Cooperativa para la integración de las personas inmigrantes en Asturias, proyecto de Accem que tiene como finalidad estructurar y desarrollar un dispositivo permanente de observación cooperativa y evaluación participativa sobre la situación socio-económica de las personas que residen en Asturias.

<sup>2</sup> Estos diagnósticos se encuentran disponibles para su consulta en la web de la Red Odina [www.odina.es](http://www.odina.es) y en web del Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Avilés [www.aviles.es](http://www.aviles.es)

<sup>3</sup> Se utiliza la Metodología Catalyse, diseñada por el equipo de investigación en Inteligencia Territorial ThéMa de la Universidad de Franche-Comté de Besançon (Francia).

sanitaria, laboral, administrativa, educativa, etc. Las entidades que constituyen el GLIA colaboran en la recogida y registro de la información de las personas con las que intervienen a lo largo del 2018. El V Diagnóstico de la Inmigración en Avilés (2018) se ha realizado en base al análisis de **234 guiones** recogidas por las entidades del GLIA, representando un 9% del total de las personas empadronadas en el municipio a 1 de enero de 2018.

El GLIA está constituido por entidades del tercer sector, asociaciones de personas inmigrantes, de apoyo a personas inmigrantes, agentes sociales e instituciones de la administración local y autonómica vinculadas a la promoción social. Por tanto, se cuenta con un grupo de gran diversidad, que permite el acercamiento a la realidad social que viven las personas, desde diferentes perspectivas. Las entidades del grupo, junto con otras invitadas a colaborar, tienen un papel esencial en la validación de resultados, contrastándolos con la situación real que se percibe directamente por los profesionales de las entidades.

El presente informe estructura el análisis de resultados en dos partes. La primera, muestra un análisis descriptivo de los diferentes aspectos estudiados (proyecto migratorio, situación administrativa, ámbito sociofamiliar, laboral, educativo, e intervención), al mismo tiempo, se realiza una comparación con los análisis realizados en anteriores Diagnósticos. A continuación, en la segunda parte, se expone un análisis multidimensional de las tendencias migratorias en Avilés, en el cual se han diferenciado 6 perfiles, que permiten agrupar a las personas según sus semejanzas y diferencias. Por último, se recogen las principales conclusiones extraídas a partir del V Diagnóstico de la Inmigración en Avilés (2018).

## DATOS DE CONTEXTO

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Padrón Municipal del a 1 de enero de 2018, en **Avilés** están residiendo **2.695 personas con nacionalidad extranjera**. De tal manera que el municipio acoge a un 6,72% de total de la población extranjera que se registra en Asturias, suponiendo el tercer municipio de la región con mayor porcentaje de personas extranjeras tras los municipios de Oviedo (31,69%) y Gijón (30,76%).

**78.715 habitantes → 2.695 personas extranjeras → 3,42%**

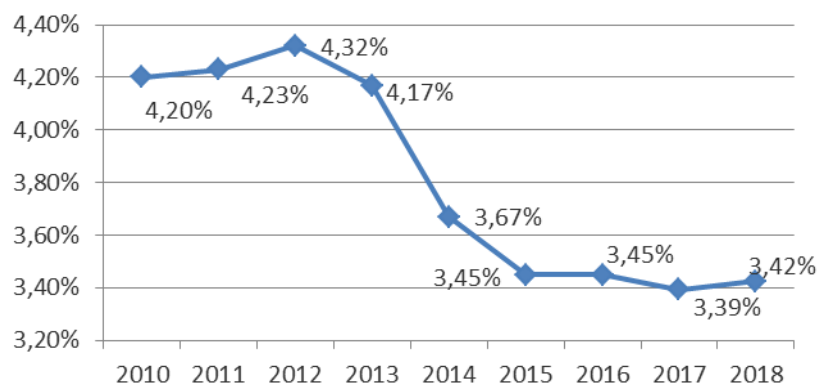
A principios del 2018 el 3,42% de la población empadronada en el municipio avilesino es de nacionalidad extranjera. Tal como se observa en el gráfico1, desde el 2013, el número de la población extranjera ha ido disminuyendo así como su peso sobre la población total de Avilés, sin embargo en los últimos años se está produciendo un estancamiento de este porcentaje. Esto es debido tanto al descenso de la población extranjera como de la población autóctona. Si bien, hay que destacar en los años 2016 y 2017 el número de personas extranjeras es casi similar.

**Tabla 1: Evolución de las personas extranjeras en Avilés**

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Pob. Extranjera	3.540	3.539	3.588	3.445	3.004	2.792	2.771	2.698	2.695
Pob. Autóctona	84.202	83.617	83.107	82.568	81.659	80.880	80.114	79.514	78.715
%	4,20%	4,23%	4,32%	4,17%	3,67%	3,45%	3,45%	3,39%	3,42%

Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de 2018. INE.

**Gráfico 1: Evolución de las personas extranjeras en Avilés**



Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de 2018. INE.

En cuanto a los rasgos característicos de estas personas, se puede observar que hay más mujeres (52,80%) en relación con los hombres (47,20%). También se observa en la tabla 2 que se trata de población joven, de tal manera que el 81,74% de esta población se encuentra en la franja de edad entre los 16 y 64 años.

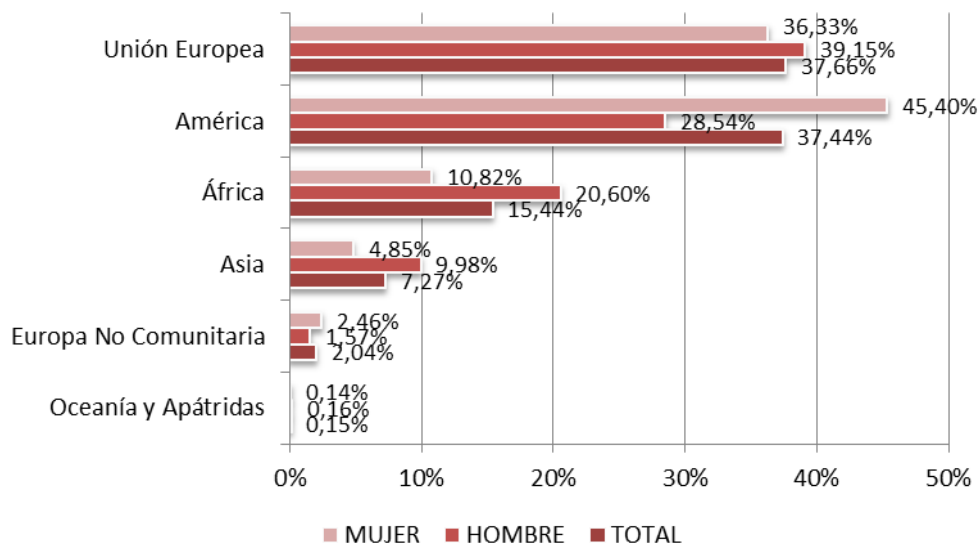
**Tabla 2: Edad de las personas extranjeras en Avilés**

EDAD	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Menores de 16 años	201	15,80%	195	13,70%	396	14,69%
De 16 a 64 años	1.030	80,97%	1.173	82,43%	2.203	81,74%
De 65 y más años	41	3,22%	55	3,87%	96	3,56%
<b>TOTAL</b>	<b>1.272</b>	<b>47,20%</b>	<b>1.423</b>	<b>52,80%</b>	<b>2.695</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de 2018. INE.

En el gráfico 2 se observa que la población extranjera de Avilés procede mayoritariamente de países de la Unión Europea (37,66%) y del continente americano (37,44%). En menor medida, también se observan nacionalidades de países de África (15,44%), Asia (7,27%) y Europa no comunitaria (2,04%). Con respecto al 2016, vemos que se ha producido un aumento, de 3 puntos, de las personas de países americanos. En cuanto al sexo, cabe resaltar que se registra un porcentaje considerable de hombres con respecto al de las mujeres procedentes de los continentes africano (62,98%) y asiático (64,80%), mientras que por el contrario destacan más mujeres de países de América (64,02%) y Europa no comunitaria (63,64%).

**Gráfico 2: Nacionalidades por continentes de las personas extranjeras en Avilés**



Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de 2018. INE.

Las personas extranjeras empadronadas en Avilés proceden de 120 países diferentes si bien la mayoría de las personas se concentran en unas pocas nacionalidades. La nacionalidad más representativa es la rumana (20,37%), al igual que sucedía en años anteriores. Otras nacionalidades que destacan son la brasileña (8,01%), marroquí (7,72%), portuguesa (6,60%), República Dominicana (6,05%) y Colombia (5,23%). El resto de nacionalidades se encuentran por debajo del 5%.

**Tabla 3: Principales nacionalidades de las personas extranjeras en Avilés**

NACIONALIDAD	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Rumanía	243	19,10%	306	21,50%	549	20,37%
Brasil	56	4,40%	160	11,24%	216	8,01%
Marruecos	111	8,73%	97	6,82%	208	7,72%
Portugal	98	7,70%	80	5,62%	178	6,60%
República Dominicana	61	4,80%	102	7,17%	163	6,05%
Colombia	54	4,25%	87	6,11%	141	5,23%
Perú	37	2,91%	57	4,01%	94	3,49%
China	50	3,93%	39	2,74%	89	3,30%
Cuba	45	3,54%	43	3,02%	88	3,27%
Paraguay	24	1,89%	57	4,01%	81	3,01%

Fuente: Padrón Municipal a 1 de enero de 2018. INE.

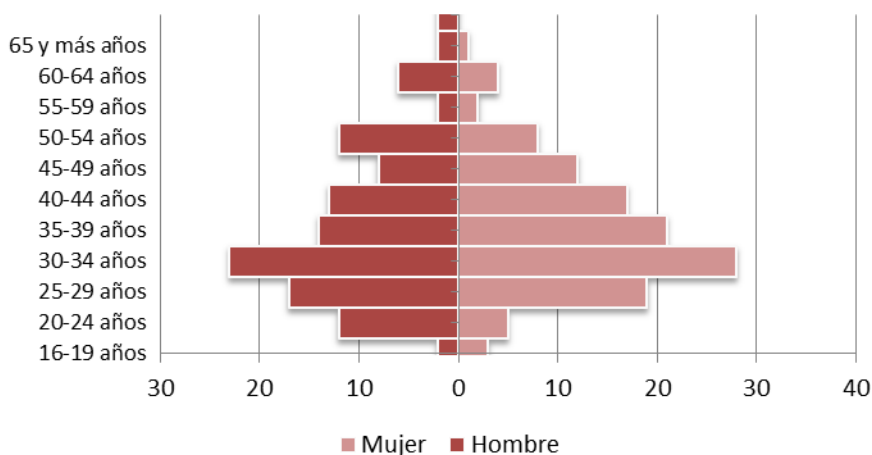
## **PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO**

Entre la población participante en el V Diagnóstico se encuentra un mayor número de mujeres (52%) que de hombres (48%). Esta proporción es similar a la que se observa en los datos de contexto extraídos del Padrón Municipal. Esta tendencia de mayor representatividad ya se observaba en el I y II Diagnóstico, mientras que en 2014 y 2016, la tendencia era una mayor proporción de hombres.

El 72% de las personas se encuentran entre las franjas de edad de 25 a 49 años, lo que muestra que se trata de una población joven. En la pirámide de población se observan diferencias entre sexos, de tal manera que entre las personas que tienen menos de 24 años se encuentran más hombres, mientras que en las franjas de edad comprendidas entre los 30 y los 40 años, hay una mayor representación de mujeres.



**Gráfico 3: Pirámide poblacional**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

Al igual que en anteriores Diagnósticos, la población analizada se caracteriza por ser joven, de tal manera que el 81% tiene entre 20 y 49 años. Por el contrario, los grupos de mayor de 50 años, sólo representan el 11%, hecho que contrasta con los datos de la población autóctona, donde las personas de esta franja suponen el 11% del total de la población.

**Tabla 4: Distribución por sexo y edad**

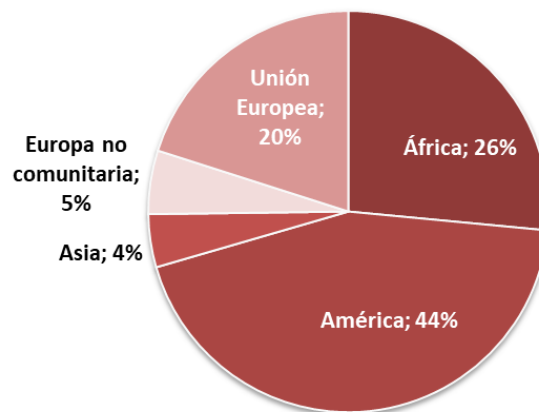
EDAD	HOMBRE	%	MUJER	%2	TOTAL	%3
Sin respuesta	2	2%	1	1%	3	1%
De 15 a 19 años	12	11%	3	2%	15	6%
De 20 a 24 años	17	15%	5	4%	22	9%
De 25 a 29 años	23	20%	19	16%	42	18%
De 30 a 34 años	14	12%	28	23%	42	18%
De 35 a 39 años	13	12%	21	17%	34	15%
De 40 a 44 años	8	7%	17	14%	25	11%
De 45 a 49 años	12	11%	12	10%	24	10%
De 50 a 54 años	2	2%	8	7%	10	4%
De 55 a 59 años	6	5%	2	2%	8	3%
De 60 a 64 años	2	2%	4	3%	6	3%
Más de 65 años	2	2%	1	1%	3	1%
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100%</b>	<b>121</b>	<b>100%</b>	<b>234</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

En cuanto a la procedencia de las personas participantes en el V Diagnóstico destacan varias zonas geográficas (gráfico 4), siendo la más representativa la de América (44%), a esta le sigue África (26%) y la Unión Europea (20%). En

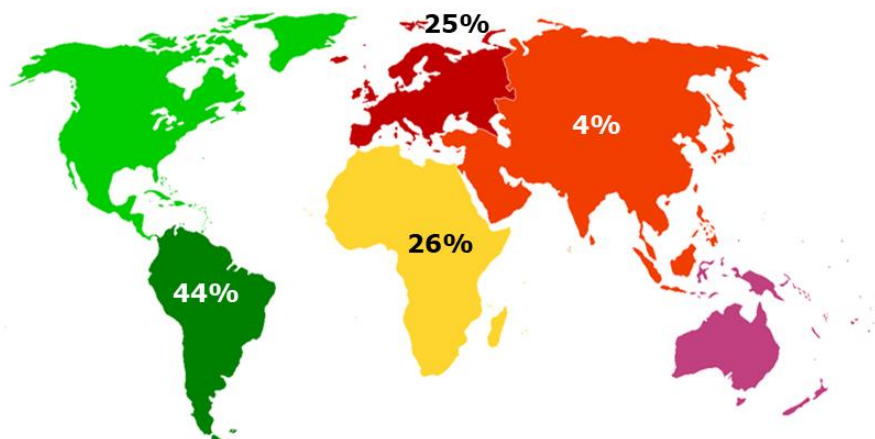
comparación con el Diagnóstico del 2016 se observa un importante aumento de las personas originarias de países americanos (29% en 2016), mientras que la población de otros continentes ha tendido a disminuir. En anteriores Diagnósticos las personas procedentes de África representaban el continente más numeroso en primer lugar, mientras que en 2018 vemos el cambio de esta pauta, siendo América el continente más numeroso (este continente se colocaba en 2016, el tercero tras Europa).

**Gráfico 4: Distribución por continentes**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

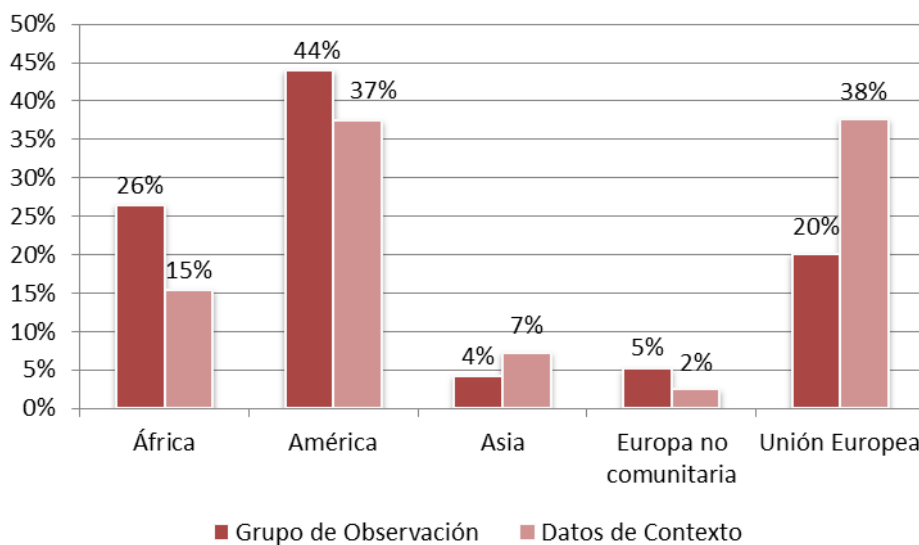
**Figura 1: Distribución por continentes**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

En el gráfico 5 se puede observar que la población africana (26%) destaca por encima de los datos contextuales (15,44%). Esto es a consecuencia de la red de apoyo que existe en el municipio hacia las personas procedentes de países africanos, la cual le proporciona información facilitando la derivación a los recursos sociales de la comunidad. Además, en Avilés se encuentra la Asociación de Africanos del Principado de Asturias, que es la primera asociación de personas inmigrantes en Avilés que participa en numerosas actividades de la ciudad. También, hay que tener en cuenta que es frecuente que las personas africanas presenten situaciones de mayor vulnerabilidad en comparación con otras poblaciones, precisando apoyo y acompañamiento por parte de las entidades. Por el contrario, la población procedente de países de la Unión Europea, la cual es una población numerosa según los datos de contexto, no suele acudir a las entidades, exceptuando la población rumana (en 2018 el 64% de la población procedente de países de la Unión Europea es de Rumanía).

**Gráfico 5: Comparación entre datos de contexto y grupo de observación**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

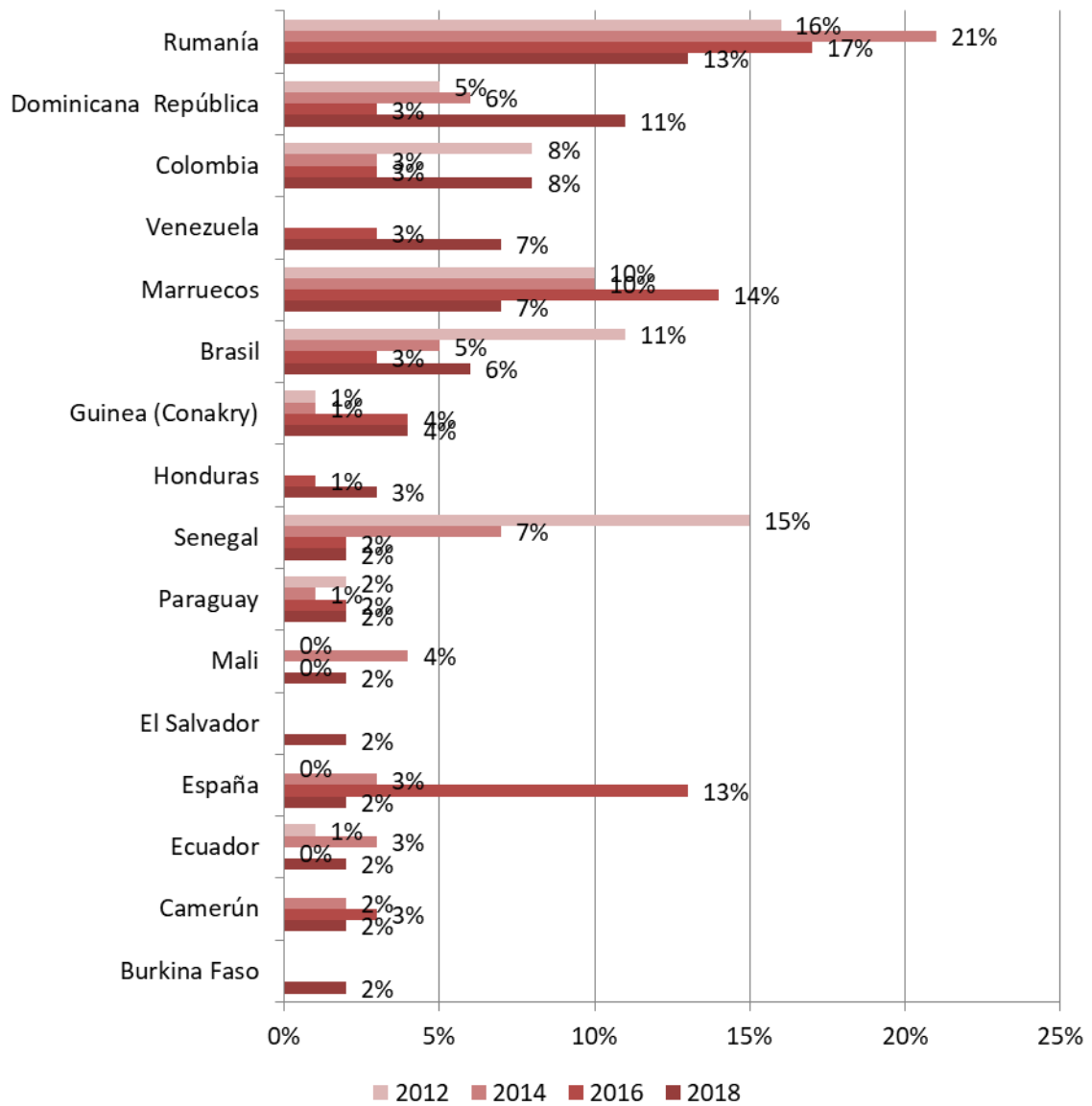
En cuanto a las nacionalidades de la población del grupo de observación se detecta bastante diversidad, de tal manera que se identifican 48 nacionalidades diferentes. En comparación con el 2016, se cuenta con 8 nacionalidades más. Además, se observan 12 nacionalidades nuevas y 4 que en 2018 ya no aparecen. Al igual que en los años anteriores (gráfico 6), Rumanía sigue siendo el país de procedencia más numeroso (13%). Sin embargo, la población marroquí (7%) pierde representatividad con respecto al año 2016 (14%), por el contrario, otras nacionalidades aumentan como son la de República Dominicana (11%), Colombia (8%) y Venezuela (7%).

**Tabla 5: Principales países de nacionalidad según sexo**

NACIONALIDAD	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Rumanía	9	8%	21	17%	30	13%
Dominicana República	2	2%	23	19%	25	11%
Colombia	6	5%	13	11%	19	8%
Marruecos	8	7%	9	7%	17	7%
Venezuela	8	7%	9	7%	17	7%
Brasil	0	0%	15	12%	15	6%
Guinea (Conakry)	10	9%	0	0%	10	4%
Honduras	2	2%	5	4%	7	3%
Burkina Faso	4	4%	0	0	4	2%
Camerún	3	3%	1	1%	4	2%
Ecuador	3	3%	1	1%	4	2%
El Salvador	2	2%	2	2%	4	2%
España	2	2%	2	2%	4	2%
Mali	4	4%	0	0%	4	2%
No Recon.(Sahara)	3	3%	1	1%	4	2%
Paraguay	0	0%	4	3%	4	2%
Segal	5	4%	0	0%	5	2%

Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

**Gráfico 6: Principales países de nacionalidad 2012-2018**

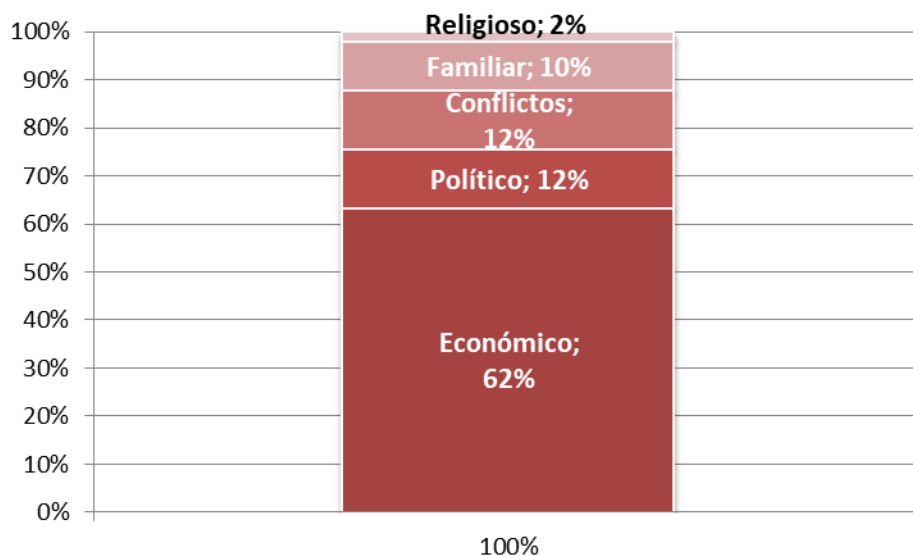


Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

## PROYECTO MIGRATORIO

En el gráfico 7 se puede observar que de la misma manera que se identificaba en anteriores Diagnósticos, las razones económicas (62%) sigue siendo el principal motivo para migrar a España. Al mismo tiempo, los motivos familiares (10%) descienden respecto al IV Diagnóstico (24% en el 2016). Otros motivos (políticos, conflictos, religiosos), que ya empezaban a detectarse en el Diagnóstico del 2016, adquieren una mayor relevancia. Estos motivos se asocian con las personas que solicitan protección internacional.

**Gráfico 7: Principales motivos para migrar**



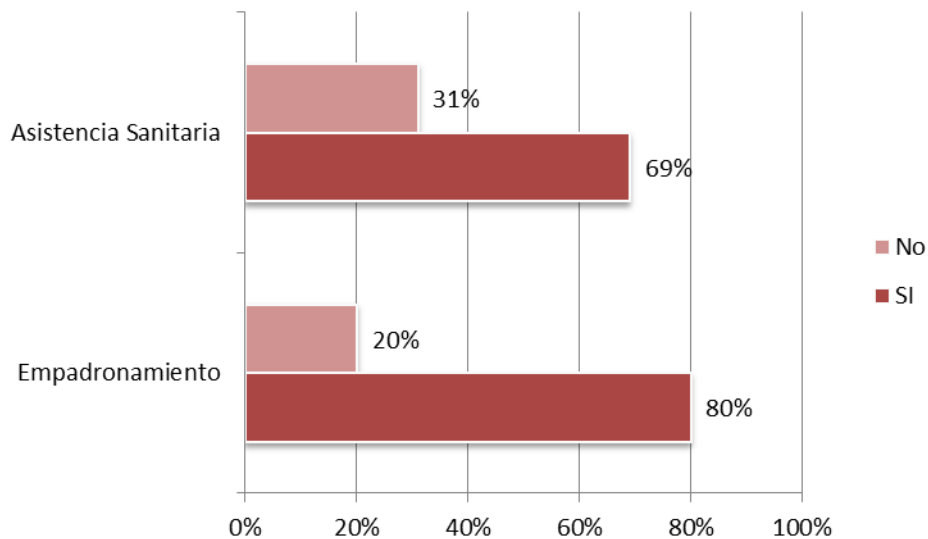
Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

Al igual que en los Diagnósticos anteriores, la mayoría de las personas realizan el viaje en solitario (56%). Entre las personas que realizan el viaje acompañadas, es frecuente hacerlo con la pareja (38%). Además, se observa que sólo el 16% de las personas entran en el país de forma irregular, lo que indica que la mayoría de las personas participantes en Diagnóstico acceden al país de acogida por diferentes vías (visado de turista, reagrupación familiar, asilo).

## **SITUACIÓN ADMINISTRATIVA**

En cuanto al empadronamiento, la mayor parte de esas personas están empadronadas en el municipio (80%), sin embargo todavía existe población (20%) que no se encuentra registrada en el Padrón Municipal. En comparación con los Diagnósticos anteriores se observa que esta situación se mantiene en relación con esta cuestión.

**Gráfico 8: Empadronamiento y asistencia sanitaria**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

En relación a la asistencia sanitaria, se ha detectado un 31% de personas que no tienen. En la mayoría de los casos está relacionado con el hecho de no estar empadronado, sin embargo un 11% se debe a otras causas. En Asturias se atiende a las personas inmigrantes en situación administrativa irregular en igualdad de condiciones, con el único requisito de estar empadronadas en algún municipio asturiano, y quedando cubierta en todo momento la asistencia sanitaria primaria y especializada así como el copago farmacéutico. Por este motivo, el hecho que existan personas que no tienen asistencia sanitario no está relacionado con los Servicios Sanitarios, sino con el hecho de estar o no empadronado.

La situación administrativa de las personas que participan en el V Diagnóstico es diversa desde el punto de vista jurídico. En el gráfico 9 se observa que en su mayoría son personas inmigrantes (61%), aunque también se encuentran otros tipos de situaciones, como personas solicitantes de protección internacional (22%), nacionalizadas (13%), beneficiarias de protección subsidiaria (2%) y solicitantes de estatuto de apátrida (2%).

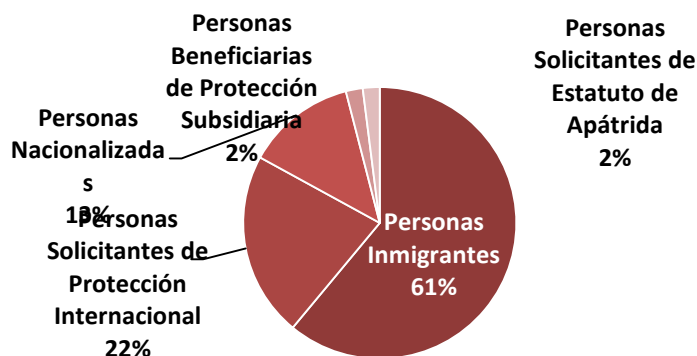
En relación al sexo se perciben diferencias, por un lado, se observa que entre las personas solicitantes de protección internacional y del estatuto de apátrida hay más hombres que mujeres (el 65% de las personas solicitantes de protección internacional y el 75% de las personas con estatuto de apátrida son hombres), mientras que por otro lado, se observa que entre las personas que han obtenido la nacionalidad española hay más mujeres (77% son mujeres frente al 23% que son hombres).

**Tabla 6: Principales situaciones administrativas según sexo**

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	HOMBRE	%	MUJER	%2	TOTAL	%3
Personas Inmigrantes	68	60%	75	62%	143	61%
Personas Solicitantes de Protección Internacional	33	29%	18	15%	51	22%
Personas Nacionalizadas	7	6%	24	20%	31	13%
Personas Beneficiarias de Protección Subsidiaria	2	2%	2	2%	4	2%
Personas Solicitantes de Estatuto de Apátrida	3	3%	1	1%	4	2%
Personas Refugiadas	0	0%	1	1%	1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100%</b>	<b>121</b>	<b>100%</b>	<b>234</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

**Gráfico 9: Principales situaciones administrativas**



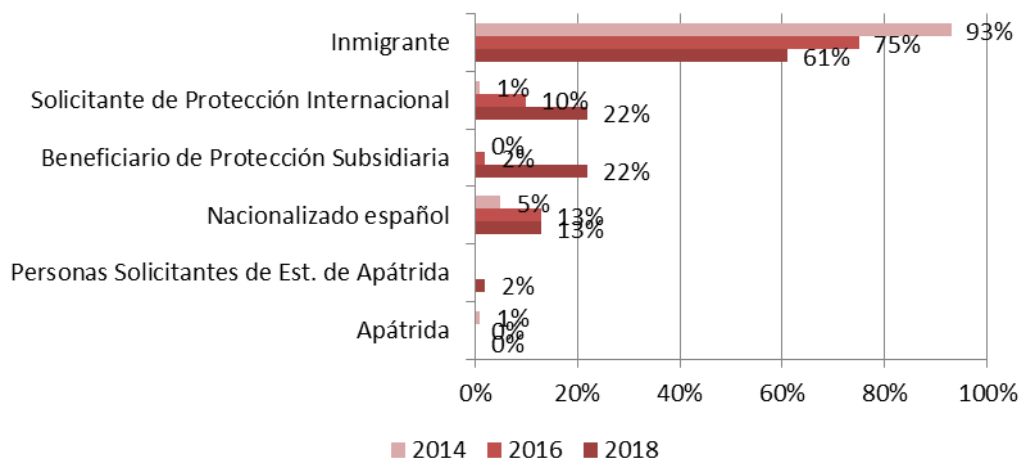
Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.



En cuanto a las personas que han obtenido la nacionalización española, se detecta que por un lado, se trata de personas con un proyecto migratorio estable, y por otro, estas personas siguen teniendo que acudir a las entidades. En el último Diagnóstico de 2016 ya se había percibido el aumento de estas personas respecto anteriores Diagnósticos, sin embargo este porcentaje (13%) sigue siendo el mismo en el 2018<sup>4</sup>. Entre éstas destacan las originarias de países latinoamericanos, como República Dominicana (39%), Brasil (16%) y Colombia (13%)<sup>5</sup>. Comparando entre sexos, se observa que el 77% de las personas extranjeras con nacionalidad española son mujeres.

En el gráfico 10 destaca considerablemente el aumento de las personas solicitantes de protección internacional<sup>6</sup> respecto al 2016 (10%), de tal manera que en 2018 encontramos el doble de personas (22%).

**Gráfico 10: Principales situaciones administrativas 2014-2018**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

<sup>4</sup> En 2013 se produce un gran aumento de las concesiones de la nacionalidad por llevar más de 10 años de residencia en Asturias. En 2018 se concede 1.019 nacionalidades por residencia en Asturias (Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración).

<sup>5</sup> Estos países coinciden con las nacionalidades de los porcentajes de las personas más mayoritarias a las que se les concede la nacionalidad por residencia en Asturias (Fuente: Observatorio Permanente de la Inmigración).

<sup>6</sup> En 2018 se registra 55.668 personas solicitantes protección internacional en España, un 79% más que en 2017 (Fuente: Dirección General de Política Interior. Ministerio del Interior).

Entre las personas inmigrantes (tabla 6), destaca el 38% que se encuentran en situación irregular (considerando también las personas con órdenes de expulsión y de devolución). Se observa en los últimos Diagnósticos que esta situación ha tendido hacia el aumento (22% en 2014 y 26% en 2016). Además, es característico que se detecten más hombres que mujeres (el 62% de las personas que están en situación irregular son hombres).

También se registra un 30% de personas que tienen autorización de residencia y trabajo, un 21% de personas con certificado comunitario y un 9% con tarjeta de familiar comunitario. Comparando entre ambos sexos, observamos que se encuentran más mujeres en estas situaciones que hombres, es decir el 75% de las personas con certificado comunitario son mujeres y el 91,67% de las personas con tarjeta de familiar comunitario son también mujeres. Estos patrones ya se observaban también en los últimos Diagnósticos, sin embargo el porcentaje de personas con autorización de residencia (32%) ha disminuido en comparación con el IV Diagnóstico de 2016 (61%).

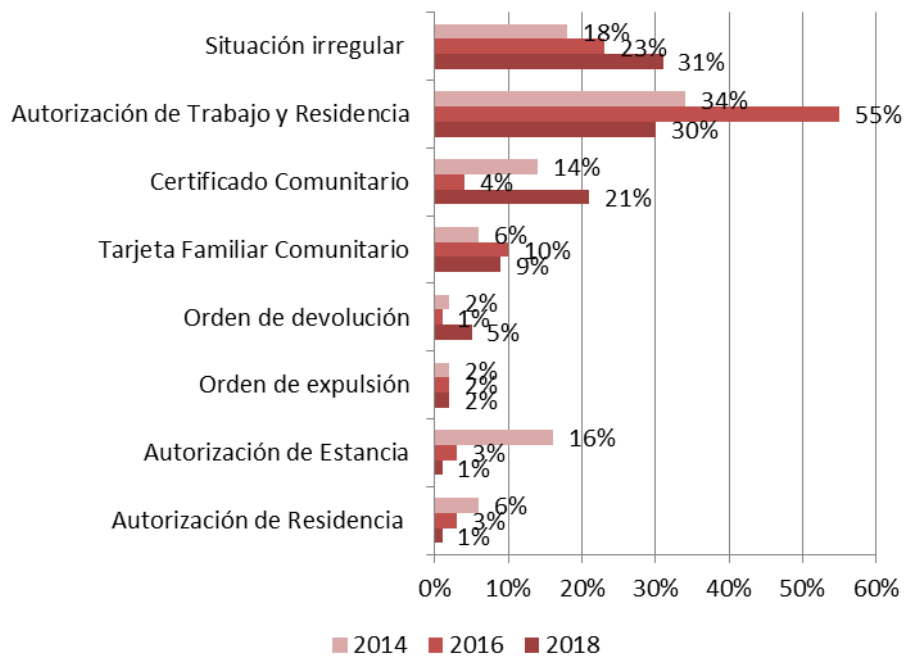
Esta diferenciación de género en cuanto a la situación administrativa muestra que las mujeres presentan situación más estables en comparación con los hombres. Esto puede estar motivado por las características propias que tienen los procesos migratorios de hombres y mujeres (si se realizan en solitario o en compañía), el tiempo de estancia en España y/o los sectores de empleabilidad más habitual de ambos.

**Tabla 6: Principales situaciones administrativas (inmigrante) según sexo**

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA (Inmigrante)	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Situación irregular	32	51%	20	27%	52	38%
Autorización de Trabajo y Residencia	21	33%	20	27%	41	30%
Certificado comunitario	7	11%	21	29%	28	21%
Tarjeta familiar comunitario	1	2%	11	15%	12	9%
Autorización de Residencia	0	0%	1	1%	1	1%
Autorización de Estancia	2	3%	0	0%	2	1%
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>	<b>136</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia. Oдина 2018.

**Gráfico 11: Principales situaciones administrativas 2014-2018**

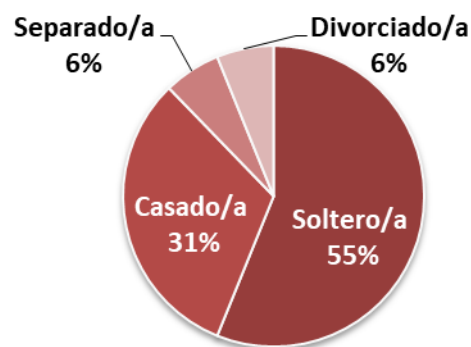


Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

## ÁMBITO SOCIOFAMILIAR

Al igual que en anteriores Diagnósticos, más de las mitad de las personas participantes están solteras (55%), y aproximadamente un tercio están casadas (31%). Además, se observa que hay más hombres que se encuentran solteros (58%) que mujeres, mientras que por el contrario hay más mujeres que están casadas (58%).

**Gráfico 11: Principales situaciones administrativas**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

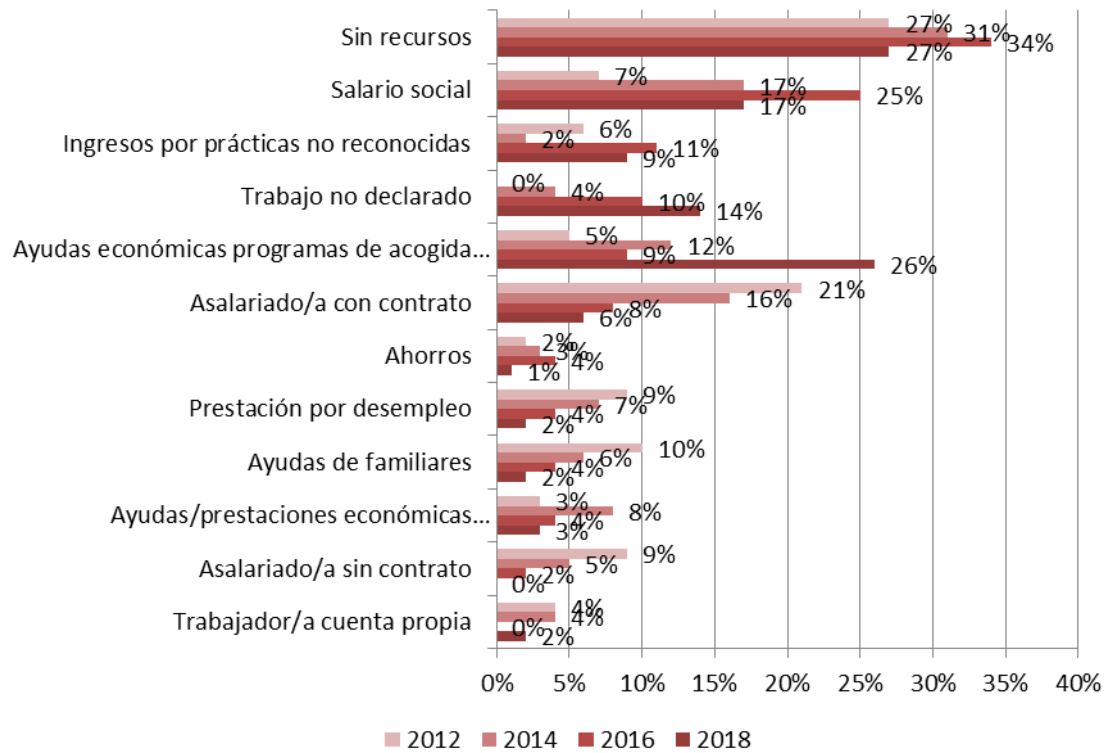
En cuanto a las cargas familiares, el 44% de las personas estudiadas tienen hijos/as a su cargo, entre las cuales el 77% afirman que están en España con ellas. También se observa que entre quienes tienen hijos/as en nuestro país, el 72% tienen entre 1 y 2 menores a su cargo, y el 42% manifiestan tener problemas a la hora de compaginar su trabajo con el cuidado de sus hijos/as, estos problemas son expresados únicamente por mujeres. Además, el 79% de las personas que tienen hijos/as declaran que los/las menores no tienen dificultades de comunicación e integración sociocultural. También es importante destacar que entre las mujeres que tienen hijos/as en España el 30% se encuentran solas.

Respecto a la naturaleza de los recursos familiares (tabla 7), las fuentes son diversas, aunque hay un porcentaje considerable de personas que carecen de recursos económicos (27%). También destacan las personas que tienen ayudas económicas derivadas de un programa de acogida temporal (26%), y las que son perceptoras del Salario Social Básico <sup>7</sup>(17%). Comparando estos porcentajes con el Diagnóstico del 2016, se comprueba que se ha producido un aumento de 17 puntos de las personas beneficiarias de las ayudas económicas de programas de acogida temporal. El progresivo aumento de las personas solicitantes de protección internacional ha repercutido en el aumento de la cobertura de las ayudas económicas de programas de acogida temporal.

---

<sup>7</sup> Según los datos proporcionados por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés a 31 de diciembre de 2018, se registraron en el municipio 2.455 personas perceptoras del Salario Social Básico (SSB) de las cuales 13% son extranjeras (aumenta 3 puntos con respecto al 2016). Entre estas personas el 32% proceden de un país de América del Sur y Central.

**Gráfico 13: Naturaleza de los recursos de la unidad familiar 2012-2018**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

Al comparar entre ambos sexos, se observa un mayor porcentaje de hombres sin recursos (67%) y que reciben ayudas económicas de programas de acogida temporal (70%) que de mujeres. Mientras que por el contrario, se encuentra un mayor porcentaje de mujeres entre las personas beneficiarias del Salario Social Básico (73% del total de las personas beneficiarias son mujeres), ingresos a través de trabajo no declarado (85% del total de las personas que tienen ingresos de un trabajo no declarado son mujeres), de prácticas no reconocidas (100%) y de un salario con contrato (86% de las personas que tienen ingresos a través de un salario con contrato son mujeres).

**Tabla 7: Distribución de la naturaleza de los recursos de la unidad familiar según sexo**

NATURALEZA DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA UNIDAD FAMILIAR	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Sin respuesta	8	7%	10	8%	18	8%
Sin recursos	43	38%	21	17%	64	27%
Ayudas económicas programas de acogida temporal	42	37%	18	15%	60	26%
Salario Social Básico	11	10%	29	24%	40	17%
Trabajo no declarado	5	4%	28	23%	33	14%
Ingresos por prácticas no reconocidas	0	0%	22	18%	22	9%
Asalariado/a con contrato	2	2%	12	10%	14	6%
Ayudas/prestaciones económicas proporcionadas por entidades sociales	1	1%	6	5%	7	3%
Ayudas de familiares	2	2%	3	2%	5	2%
Trabajador/a cuenta propia	1	1%	3	2%	4	2%
Prestación por desempleo	3	3%	2	2%	5	2%
Ahorros	0	0%	2	2%	2	1%
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100%</b>	<b>121</b>	<b>100%</b>	<b>234</b>	<b>100%</b>

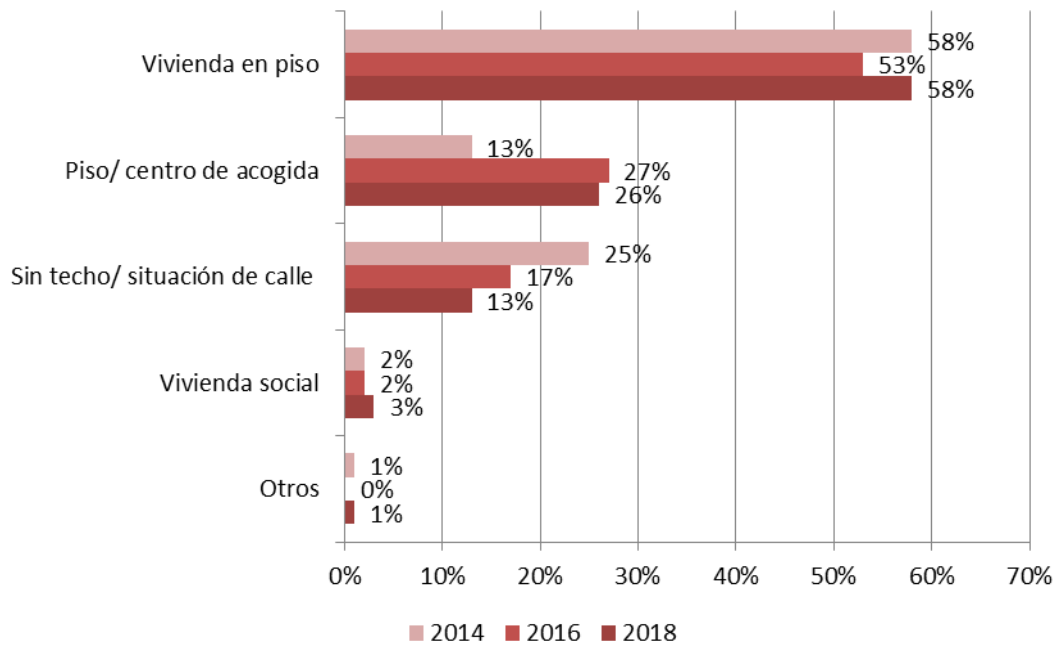
Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

En relación a la convivencia, observamos que las tres cuartas partes de las personas estudiadas viven con alguien, frente a un 25% que viven solas. Si comparamos entre sexos, el 61% de las personas que viven solas son hombres. Entre las personas que viven acompañadas, destacan quienes viven con su pareja (26%) y/o con sus hijos/as (29%), esto se observa especialmente entre las mujeres. También destacan las personas que conviven con compañeros principalmente de un piso o centro de acogida (17%), se observa que estas personas son mayoritariamente hombres (93%). Estos patrones ya se observaban en el Diagnóstico de 2016.

Las personas que viven en un piso (gráfico 4) representan más de la mitad del total de la población participante (58%). En cuanto a quienes residen en un piso o centro de acogida (26%) se observa un porcentaje parecido al del anterior Diagnóstico de 2016, en donde ya se había detectado un aumento en comparación con el III Diagnóstico. También se observa un 13% de personas

sin hogar, cómo se ha visto en anteriores Diagnósticos este porcentaje ha disminuido (17% en 2016 y 25% en 2014). El régimen de la vivienda en la que residen estas personas es principalmente de alquiler <sup>8</sup> (55%) o también, aunque en menor medida, de acogida temporal (29%).

**Gráfico 14: Tipo de vivienda 2014-2018**



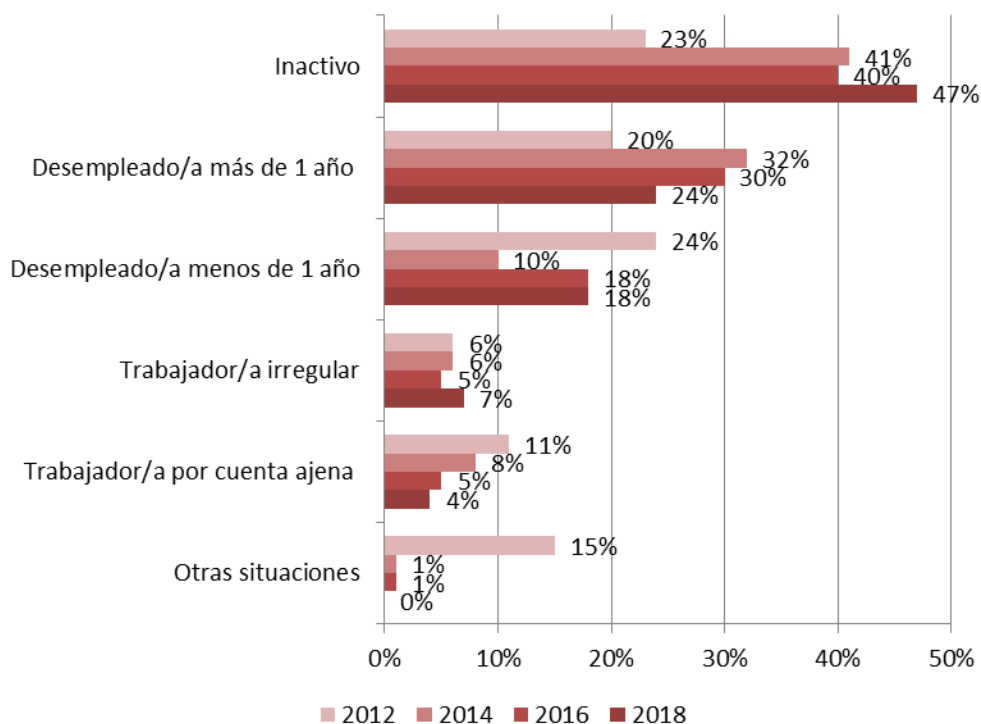
Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

<sup>8</sup> Según los datos proporcionados por la Fundación San Martín y Oficina de Vivienda de Avilés, a 31 de diciembre de 2018, se registraron en el municipio 299 personas que solicitaron ayudas al pago del alquiler, de las cuales el 35% son extranjeras: la mayoría procedentes de República Dominicana (23% de las personas solicitantes extranjeras), Marruecos (14% del total de las personas solicitantes extranjeras) y Rumanía (9% del total de las personas solicitantes extranjeras). En cuanto a las solicitudes de ayudas para los suministros de la vivienda, se registraron en el municipio 1.006 solicitudes, de las cuales el 22% fueron realizadas por personas extranjeras. Las nacionalidades mayoritarias son Marruecos (16% del total de personas extranjeras solicitantes), República Dominicana (14% del total de personas extranjeras solicitantes) y Rumania (12% del total de personas extranjeras solicitantes).

## ÁMBITO LABORAL

La situación laboral de la población participante (gráfico 15), al igual que en anteriores Diagnósticos es precaria y vulnerable, la mayoría de las personas se encuentran o bien en situación de inactividad económica (47%) o de desempleo (42%). Comparando los porcentajes que se habían registrado en el IV Diagnóstico, se observa que ha habido un aumento de las personas que se encuentran en inactividad laboral (en 2016 había un 40%), al mismo tiempo que se percibe una ligera disminución de las que están en desempleo (en 2016 un 48%). Del total de las personas que están desempleadas, el 58% se encuentran en esta situación más de un año. Por el contrario, sólo un 11% está trabajando, sin embargo se trata de un empleo sumergido en la mayoría de los casos (65% de las personas que están empleadas lo hacen sin contrato). Teniendo en cuenta que hay personas que no manifiestan ejercer este tipo de actividad laboral irregular, cabe la posibilidad de encontrar un mayor número de personas en esta situación.

**Gráfico 15: Situación Laboral 2012-2018**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.



La inactividad laboral está muy relacionada con la situación administrativa. Las personas que están en situaciones irregulares no pueden acceder al mercado laboral de forma normalizada. Las personas solicitantes de protección internacional, en el período en el que su solicitud está pendiente de admisión, tampoco pueden acceder mercado laboral. De tal manera, que entre las personas que se encuentran inactivas laboralmente, el 41% están en situación irregular y el 35% son solicitantes de protección internacional.

En relación al género se detectan importantes diferencias. Por un lado, del total de personas que están trabajando, ya sea por cuenta ajena o de forma irregular, el 81% son mujeres; además entre las personas desempleadas el 66% son también mujeres. Mientras que por otro lado, el 68% de las que están inactivas son hombres. Esta diferenciación ya se percibía en el IV Diagnóstico de 2016.

### **ÁMBITO EDUCATIVO**

El 80% de la población analizada tiene estudios (mínimo primarios), mientras que el 9% no tiene estudios y el 6% no están alfabetizadas. Entre las personas que tienen estudios, el 69% tienen secundarios y el 17% tienen superiores. Al analizar cada nivel, se observa en la tabla 8 que el 34% de las personas tienen estudios secundarios, el 25% tienen estudios primarios o equivalentes, el 13% estudios superiores y el 8% tienen formación profesional o similar.

**Tabla 8: Distribución del nivel de estudios según sexo**

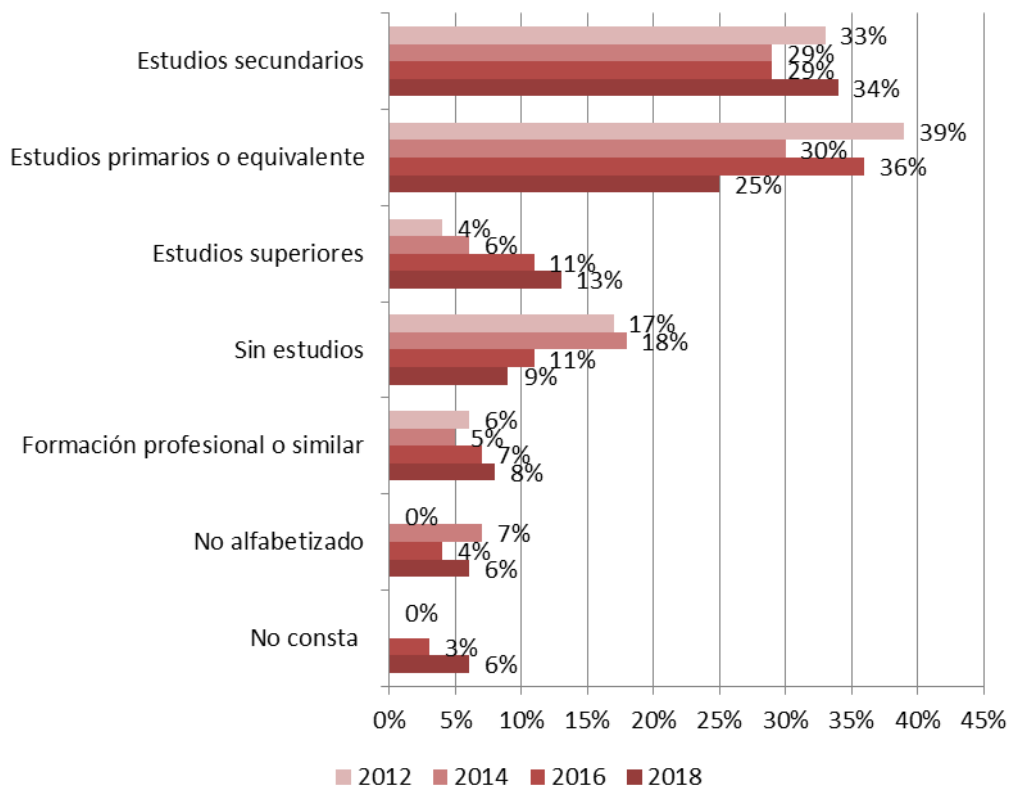
<b>ESTUDIOS FINALIZADOS</b>	<b>HOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>MUJER</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>Estudios secundarios</b>	41	36%	39	32%	80	34%
<b>Estudios primarios o equivalente</b>	32	28%	26	21%	58	25%
<b>Estudios superiores</b>	10	9%	21	17%	31	13%
<b>Sin estudios</b>	13	12%	7	6%	20	9%
<b>Formación profesional o similar</b>	7	6%	11	9%	18	8%
<b>No consta</b>	4	4%	10	8%	14	6%
<b>No alfabetizado</b>	6	5%	7	6%	13	6%
<b>TOTAL</b>	113	100%	121	100%	234	100%

Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

Se perciben diferencias en relación al sexo, entre las personas que tienen estudios superiores el 68% son mujeres, mientras que entre las personas que no tienen estudios el 65% son hombres.

Al igual que se observaba en anteriores Diagnósticos (gráfico 16), en el presente es característico que un 91% del total de las personas que tienen estudios no los tengan homologados. Los procesos de homologación son costosos (elevadas cuantías económicas en traducción de documentación y tasas de legalización) y largos, lo que dificulta a muchas personas su obtención. Además, en muchos casos la homologación no reconoce el título extranjero al completo. Todo esto frena a su vez su inserción en el mercado laboral, e incluso el acceso a una formación que facilite la empleabilidad de las personas.

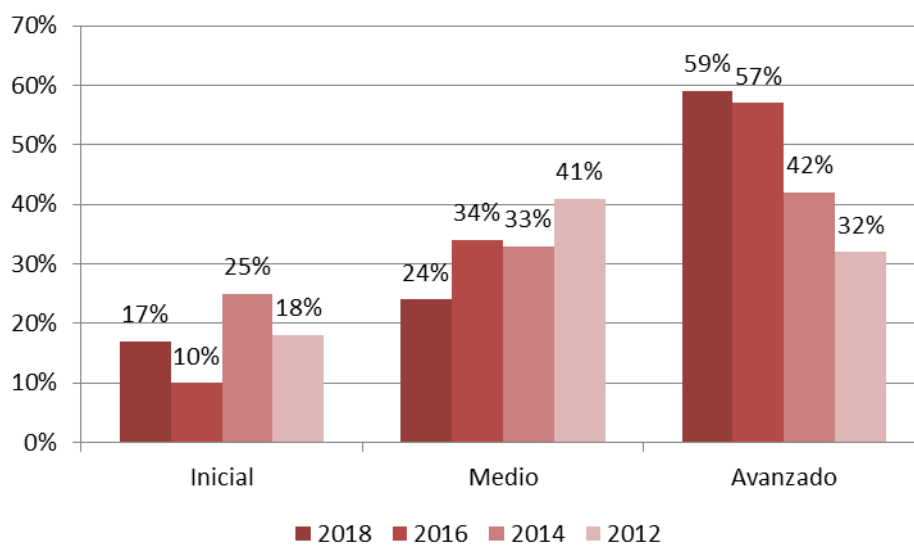
**Gráfico 16: Nivel de Estudios 2012-2018**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

El 88% de las personas dicen conocer el idioma en diferentes niveles: el 59% tiene un conocimiento avanzado, el 24% nivel medio y el 17% inicial. A través de los años se ha detectado en los Diagnósticos, un constante aumento de un mayor conocimiento del idioma, lo que podría relacionarse con estancias más prolongadas y más estables en el país de acogida. También hay que tener en cuenta que el 68% de las personas que tienen un nivel avanzado en idioma proceden de países hispanohablantes.

**Gráfico 17: Nivel de conocimiento del idioma castellano 2012-2018**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

## INTERVENCIÓN

En cuanto a la intervención que se lleva a cabo desde las entidades que trabajan con el colectivo, destaca que algo más de la mitad (53%) han acudido con anterioridad a las entidades, frente al 47% que acuden por primera vez. Entre las personas atendidas se percibe que muchas de ellas con las que se había cesado la intervención, transcurrido el tiempo, vuelven a las entidades ya que se encuentran de nuevo en situación de vulnerabilidad.

Desde las entidades sociales se realizan intervenciones que suelen ser prolongadas en el tiempo por la complejidad, ya que es habitual intervenir con una misma persona o familia en diferentes ámbitos (educativo, laboral,

psicológico, vivienda, jurídica, etc.). La diversidad y complejidad de las problemáticas hace necesaria la coordinación y derivación entre recursos para dar una respuesta más adecuada a las necesidades planteadas. En este sentido hay que señalar que un 17% de las personas atendidas por las entidades sociales han sido derivadas por otras, y un 13% por servicios de la administración pública.

**Tabla 10: Distribución de los ámbitos de intervención según el sexo**

ÁREAS DE INTERVENCIÓN	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Información y Orientación	96	85%	103	85%	199	85%
Atención e Intervención social	90	80%	71	59%	161	69%
Centros de Acogida	80	71%	25	21%	105	45%
Asesoramiento legal y jurídico	49	43%	38	31%	87	37%
Ayudas económicas	49	43%	34	28%	83	35%
Empleo y formación	30	27%	48	40%	78	33%
Salud	34	30%	29	24%	63	27%
Atención psicológica/ apoyo psicosocial	40	35%	22	18%	62	26%
Educación y formación	36	32%	20	17%	56	24%
Alojamiento - vivienda	10	9%	17	14%	27	12%
Centros de día	23	20%	6	5%	29	12%
<b>TOTAL</b>	<b>113</b>	<b>100%</b>	<b>121</b>	<b>100%</b>	<b>234</b>	<b>100%</b>

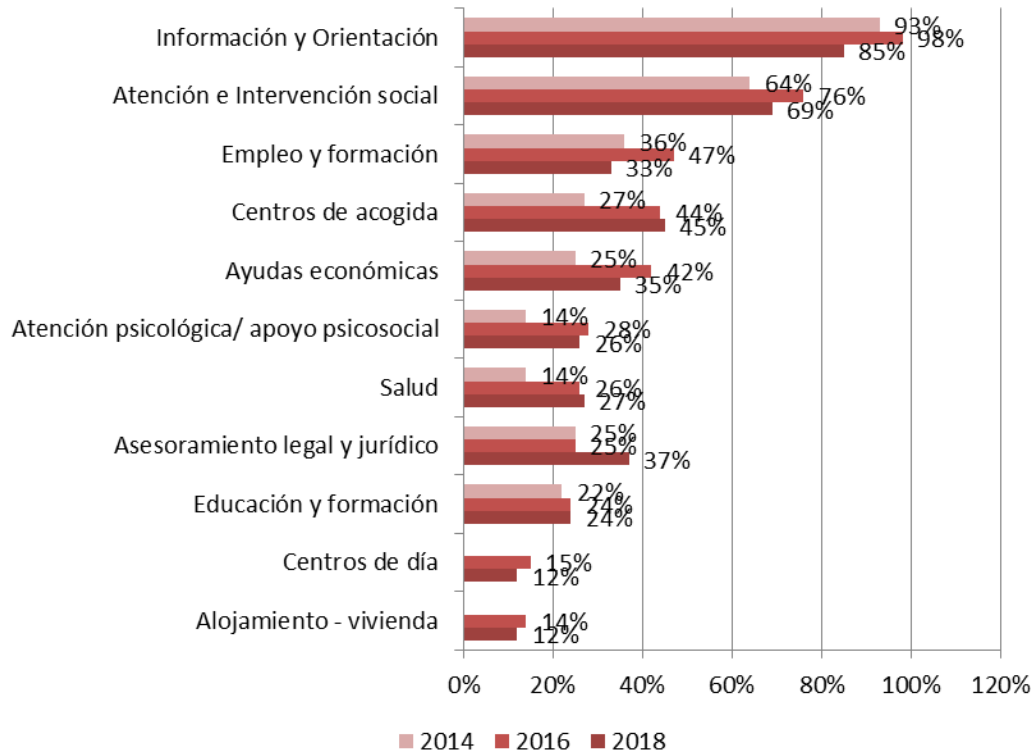
Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

De la misma manera que anteriores Diagnósticos, las acciones que más se desarrollan en las entidades son las que se encuentran dentro del ámbito de "Información y Orientación" (85% del total de las personas que acuden a las entidades). Las persona solicitan principalmente información sobre trámites administrativos, gestión de empadronamiento, recursos de tipo social, ayudas económicas, ayudas de alimentos, etc. o los relacionados con temas sociolaborales. Es importante tener en cuenta que el número de acciones que se realizan en las entidades están en función de las demandas que hacen las personas que acuden a las entidades.

Los principales ámbitos de intervención entre los que se han realizado más acciones con las personas, son "Información y Orientación", "Atención e Intervención Social" y "Centro de Acogida". En comparación con el Diagnóstico de 2016, se observa que en 2018 las acciones englobadas en el ámbito de "Empleo y Formación" disminuyen (33% en 2018 y 47% en 2016).

Mientras que por otro lado, se observa que las acciones de “Asesoramiento legal y jurídico” aumentan en 2018 (37% en 2018 y 25% en 2016).

**Gráfico 18: Ámbitos de intervención 2014-2018**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

Al comparar entre ambos sexos, se observa que en casi todas las prestaciones hay más demanda por los hombres que por las mujeres, excepto en el ámbito de “Empleo y Formación” (62% del total de las intervenciones de “Empleo y Formación son mujeres) y en el “Alojamiento- vivienda” (63% del total de las intervenciones de “Alojamiento y vivienda” son mujeres).

Se percibe que las personas acuden a las entidades con una demanda inicial que frecuentemente requiere intervenir en diferentes áreas a partir de otras necesidades que se van detectando en el proceso de atención.

**Tabla 10: Prestaciones más demandadas según las áreas de intervención**

ÁREAS DE INTERVENCIÓN	PRESTACIONES MÁS DEMANDADAS
<b>INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y orientación social (trámites administrativos, empadronamiento, recursos, servicios, programas, tipo de ayudas, roperos, etc.) (41%)</li> <li>• Información y orientación socio-laboral (28%)</li> </ul>
<b>CENTROS DE ACOGIDA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y orientación básica (42%)</li> <li>• Alojamiento (38%)</li> <li>• Manutención (38%)</li> <li>• Entrega de kits de higiene (37%)</li> </ul>
<b>AYUDAS ECONÓMICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y orientación del programa (27%)</li> <li>• Manutención (27%)</li> </ul>
<b>EMPLEO Y FORMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado de trabajo/ habilidades sociales para el empleo (21%)</li> <li>• Búsqueda de empleo/ mediación (21%)</li> </ul>
<b>SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y orientación socio-sanitaria (21%)</li> <li>• Derivación servicios públicos de salud (19%)</li> </ul>
<b>ATENCIÓN PSICOLÓGICA/ APOYO PSICOSOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y orientación psicológica (18%)</li> </ul>
<b>ASESORAMIENTO LEGAL Y ASISTENCIA JURÍDICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento legal sobre protección internacional formas que la componen derechos y deberes y procedimiento (16%)</li> <li>• Gestión/ seguimiento solicitud de protección internacional (16%)</li> </ul>
<b>EDUCACIÓN Y FORMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en lengua y cultura española nivel A1 (14%)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

## **TENDENCIAS DE LA INMIGRACIÓN EN AVILÉS**

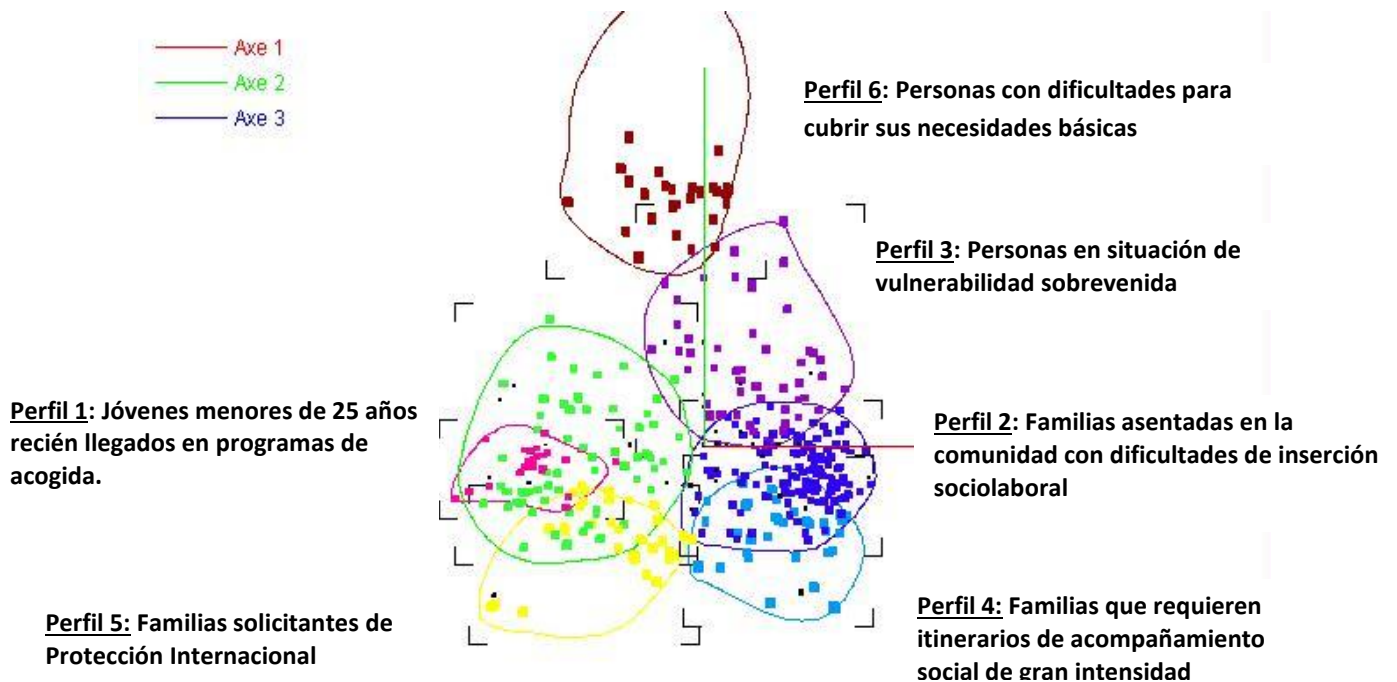
### **(ANÁLISIS FACTORIAL DE CORRESPONDENCIAS)**

El Análisis Factorial de Correspondencia permite hacer un análisis cualitativo de las personas inmigrantes estudiadas para conocer las tendencias de la inmigración en el municipio. Este análisis ofrece una clasificación de la población según sus características semejantes o diferenciadoras, que se concreta en varios perfiles. Principalmente los perfiles se definen por el género, la edad, la procedencia, el viaje migratorio, la situación administrativa, la situación familiar, la situación laboral, la intervención que se lleva a cabo desde las entidades y los recursos económicos. Estos descriptores se convierten, en muchas ocasiones, en indicadores que nos ayudan a medir la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra la población inmigrante.

En el análisis realizado en 2018 se han detectado 6 perfiles:

- Perfil 1: Jóvenes menores de 25 años recién llegados en programas de acogida.
- Perfil 2: Familias asentadas en la comunidad con dificultades de inserción sociolaboral.
- Perfil 3: Personas en situación de vulnerabilidad sobrevenida
- Perfil 4: Familias que requieren itinerarios de acompañamiento social más intensos.
- Perfil 5: Familias solicitantes de Protección Internacional
- Perfil 6: Personas con dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

**Gráfico 19: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

**PERFIL 1: JÓVENES MENORES DE 25 AÑOS RECIÉN LLEGADOS EN PROGRAMAS DE ACOGIDA**

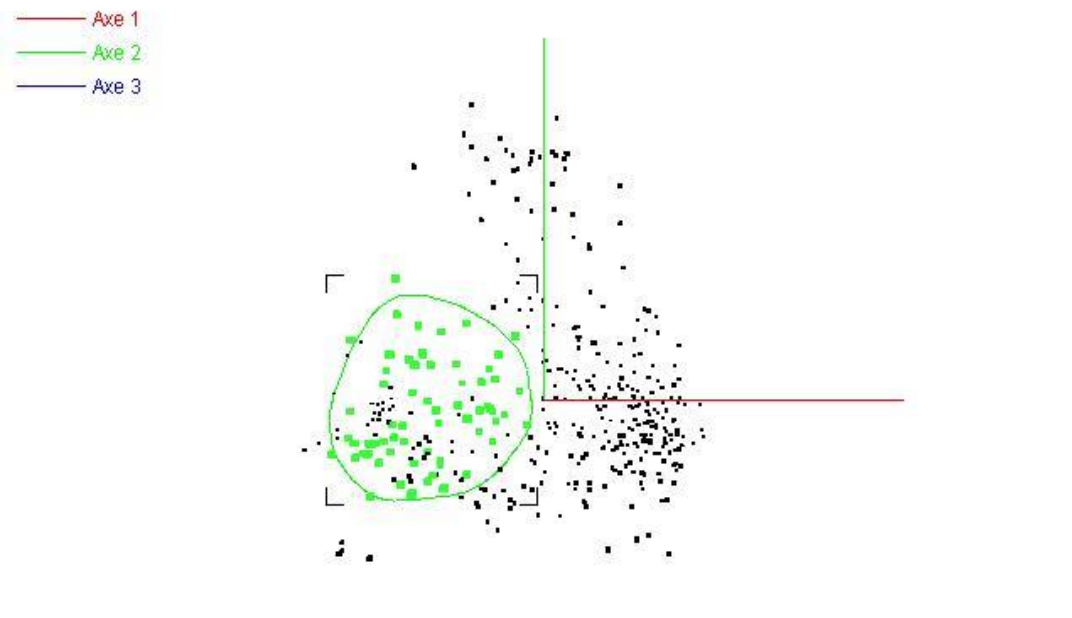
Hombres jóvenes menores de 25 años, procedentes en la mayoría de los casos de diferentes países de África (Senegal, Sáhara, Nigeria, Marruecos, Mali, Guinea- Conakry, Ghana, Burkina Faso, Camerún, Congo, Costo de Marfil, Gambia) aunque también destacan nacionalidades del continente americano como Colombia, Honduras y Venezuela. Las personas de este perfil están solteras y no tienen hijos/as a cargo, caracterizándose por su falta de redes sociales y familiares. En la mayoría de los casos residen en un piso de acogida temporal compartido con compañeros. Destaca su situación de vulnerabilidad por carecer de recursos o depender de ayudas económicas de programas de acogida temporal, o incluso encontrarse sin cobertura sanitaria. La falta de empadronamiento también les impide acceder a los recursos.

Dentro de este perfil podemos encontrar dos situaciones:



### 1. Personas Solicitantes de Protección Internacional

**Gráfico 20: Nube de puntos del AFC Perfil 1.1 (Personas Solicitantes de Protección Internacional)**



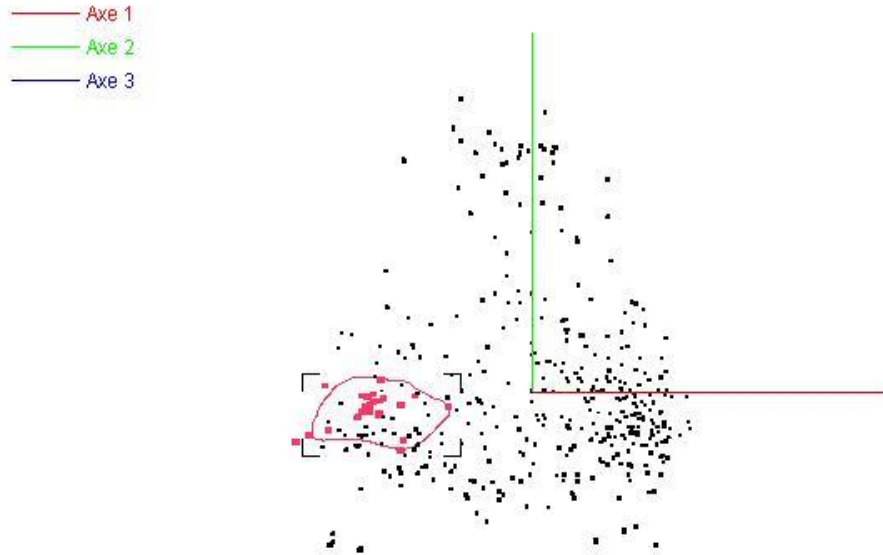
Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

La característica principal es la de ser personas solicitantes de protección. Estas personas viajaron, al país de acogida, solas principalmente motivadas por razones políticas, religiosas, de conflictos...En este perfil encontramos tanto a persona que no accedieron al país por un puesto fronterizo habilitado como personas que sí lo han hecho. Es decir, en su mayoría se trata personas que en un primer momento se encuentran en situación de irregularidad, y posteriormente formalizan su solicitud de protección internacional.

La mayoría tienen estudios primarios y entre éstas encontramos más de la mitad de personas con estudios secundarios, sin embargo nadie de este perfil ha conseguido la homologación de su titulación. La mayoría tienen un nivel básico de conocimiento del castellano, excepto las personas que proceden de un país de lengua hispana. Su situación de precariedad se acrecienta a consecuencia de su inactividad laboral, asociada a su situación administrativa (solicitud pendiente de admisión). Acuden a la entidad desde hace de menos de un año.

## 2. Personas con gran vulnerabilidad

**Gráfico 21:** Nube de puntos del AFC Perfil 1.2 (Personas con gran vulnerabilidad)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

La precariedad de estas personas se detecta principalmente por su situación administrativa irregular y en muchos casos con orden de devolución, lo que les impide gestionar el acceso a los servicios (empadronamiento, tarjeta sanitaria).

Estas personas hicieron el viaje, al país de acogida, solas motivadas por la mejora de su situación económica. Además es característico y diferenciador, en comparación con el resto de perfiles identificados, que estas personas no entraron por un puesto fronterizo habilitado.

Algo más de la mitad de quienes se encuentran en este perfil no tienen estudios o no están alfabetizadas, caracterizándose por ser las personas que tienen menos cualificación de toda la muestra analizada, lo que acentúa su situación de vulnerabilidad.

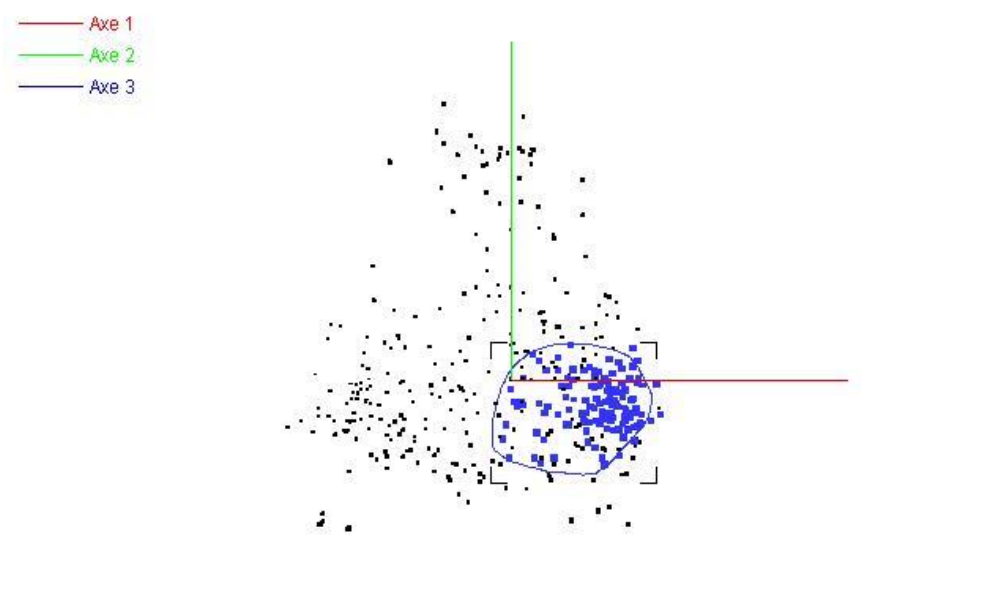
Son personas que no pueden acceder al mercado laboral a consecuencia de su situación administrativa de irregularidad. Desconocen tanto el idioma como el contexto sociocultural del país de acogida, debido a su reciente llegada. Por este motivo, suelen participar en los dispositivos de educación y formación

con el fin de adquirir la competencia comunicativa en castellano. Han acudido a la entidad derivados de ONGs, desde hace menos de un año. Son personas con gran vulnerabilidad que requieren de apoyos específicos de las entidades, que reciben ayudas económicas de programas de acogida temporal y que viven en pisos de acogida junto con sus compañeros. En estas situaciones los dispositivos de acogida desempeñan un papel esencial para cubrir necesidades básicas (alojamiento, manutención, etc.)

Esta categoría de perfil ya se había detectado en anteriores Diagnósticos.

## PERFIL 2: FAMILIAS ASENTADAS EN LA COMUNIDAD CON DIFICULTADES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

**Gráfico 22: Nube de puntos del AFC Perfil 2 (Familias asentadas en la comunidad con dificultades de inserción sociolaboral)**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

Mujeres entre 25 y 59 años procedentes de países de América latina, en especial de la República Dominicana y Brasil. También destacan, aunque en menor medida, de Rumanía y Marruecos. Predominan las personas tanto solteras como casadas. Tienen hijos/as a su cargo en España, y en la mayoría de los casos tienen más de dos. Además, en este perfil la mitad de las personas afirman tener problemas de conciliación familiar. Se trata de mujeres

referentes de la unidad familiar, con la que se está interviniendo desde las entidades.

En este perfil encontramos personas que realizaron el viaje al país de acogida, tanto solas como acompañadas, accediendo por un puesto fronterizo habilitado y motivadas principalmente para mejorar su situación económica.

Todas las personas que han obtenido la nacionalidad española se encuentran en este perfil. Al mismo tiempo se observan personas con autorización de residencia y trabajo, y certificado o familiar de ciudadano/a de la UE. Su situación administrativa denota una mayor estabilidad social en comparación con otros perfiles. Además, no tienen problemas de empadronamiento ni de cobertura sanitaria; sin embargo, la naturaleza de los ingresos pone de manifiesto que están en situación de riesgo de exclusión social. Así encontramos personas receptoras de Salario Social Básico, con ingresos a través de trabajo no declarado o por prácticas no reconocidas. Hay que añadir además, la inestabilidad que tienen estas personas en el mercado de trabajo, encontrándose en situación de desempleo, y en especial durante más de un año. Además, su experiencia laboral en España está muy limitada al sector de la hostelería y turismo, y servicio doméstico.

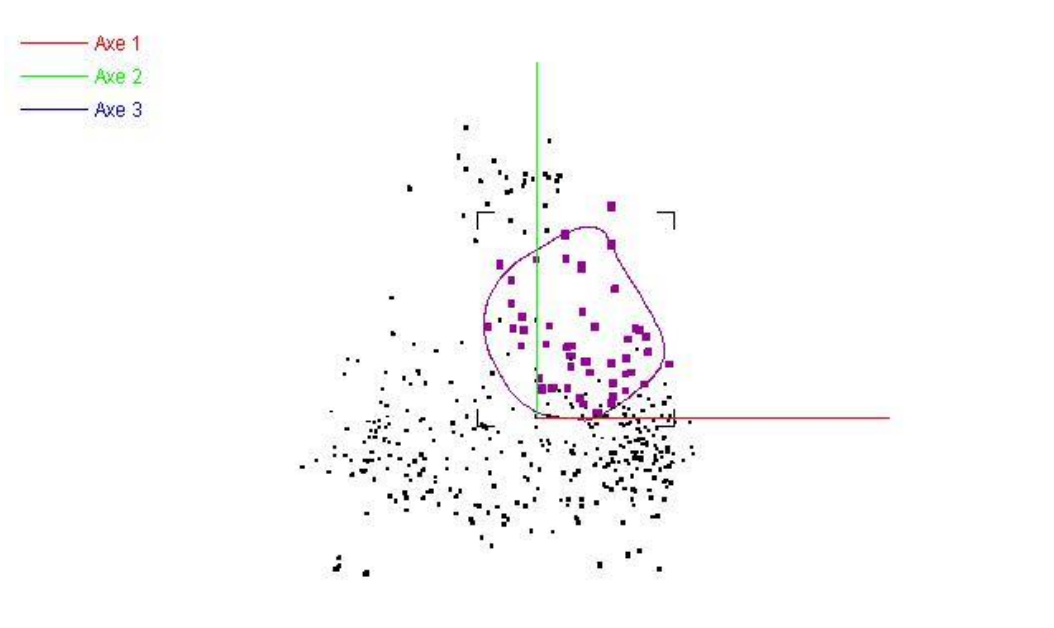
En relación al nivel de estudios, la mayoría tienen primarios y muchas de ellas tienen también estudios secundarios. Al igual que en los demás perfiles, carecen de titulación homologada, si bien se observa que las pocas personas del total de la muestra que sí han obtenido su homologación se encuentran en este perfil. Poseen un nivel alto de conocimiento del castellano, al igual que del contexto sociocultural del país de acogida. Esto es debido a que llevan mucho tiempo residiendo en nuestro país o proceden de países de lengua hispana.

Son personas que acuden a las entidades, desde hace más de un año gracias a la información facilitada por su entorno, y principalmente participan en dispositivos de empleo y formación.

Se trata un perfil nuevo que agrupa a personas de dos perfiles que ya habían sido detectados en el Diagnóstico de 2016 (mujeres inmigrantes y familias en acompañamiento social).

**PERFIL 3: PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOBREVENIDA**

**Gráfico 23: Nube de puntos del AFC Perfil 3 (Personas en situación de vulnerabilidad sobrevenida)**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

En este perfil encontramos a hombres y mujeres, procedentes principalmente de África (Marruecos, Senegal, Camerún, República Democrática del Congo, Gambia, ...), aunque también hay personas de América (Colombia, República Dominicana, Venezuela, Brasil,...) o Europa (Rumanía, Moldavia, Hungría). Son personas solteras sin hijos/as a su cargo. La mayoría viven en un piso de alquiler, tanto solas como acompañadas, aunque en menor medida encontramos personas que se encuentran en situación de calle.

Su motivación para venir al país de acogida es la económica.

Están empadronados/as y tienen cobertura sanitaria. En relación a su situación administrativa es variada: autorización de residencia y trabajo, ciudadano/a o familiar de ciudadano/a de la UE y situación irregular.

Estas personas están en situación de desempleo, y en la mayoría de los casos durante más de un año. Principalmente carecen de recursos, aunque en este perfil se encuentra una pequeña proporción de personas receptoras del Salario Social Básico.

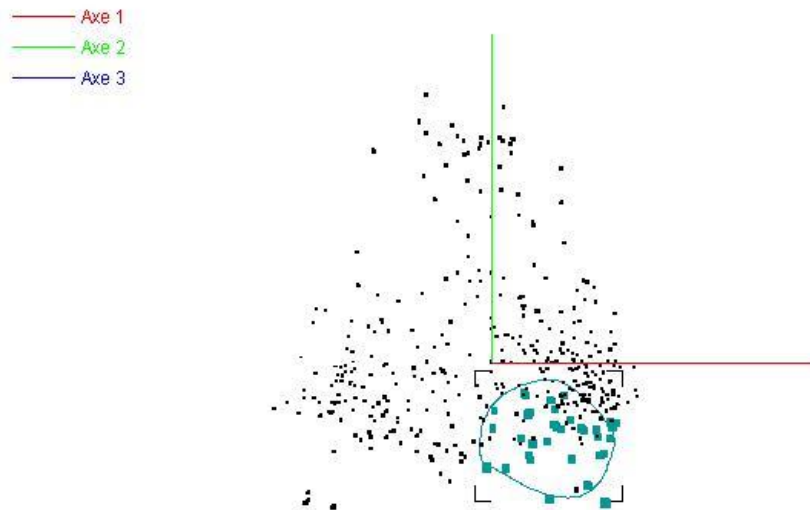
Tienen principalmente estudios primarios y conocimiento de la lengua castellana, ya sea con un nivel medio o avanzado. También tienen conocimiento del contexto sociocultural.

Acuden a las entidades desde hace poco tiempo, y demandan intervenciones de tipo social. Son demandantes de información y orientación, sin tener un itinerario definido que haga necesaria la intervención de otros ámbitos. Esto está relacionado con el poco tiempo que llevan en la entidad.

Se trata de un perfil nuevo, sin embargo guarda algunas semejanzas con el perfil detectado en el Diagnóstico del 2016 que agrupaba a personas inmigrantes en situaciones sobrevenidas de vulnerabilidad. Es decir, se trata de una población que llevan años residiendo en el país de acogida pero se ve afectada por la pérdida de empleo, asociada a su situación administrativa, con la consiguiente pérdida de recursos económicos.

**PERFIL 4: FAMILIAS QUE REQUIEREN DE ITINERARIOS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DE GRAN INTENSIDAD**

**Gráfico 24: Nube de puntos del AFC Perfil 4 (Familias que requieren de itinerarios de acompañamiento social de gran intensidad)**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

Mujeres entre 25 y 34 años procedentes de países del continente americano, destacando Venezuela, Colombia y República Dominicana. Son personas que están casadas y tienen hijos/as a su cargo en España. Viven en un piso de alquiler junto con su pareja e hijos/as. Estas personas representan un peso importante en la unidad familiar, siendo las referentes principales de las familias con las que intervienen las entidades.

Es característico que quienes se encuentran en este perfil hayan participado en un proceso migratorio familiar. Hicieron el viaje acompañadas principalmente por sus hijos/as y/o pareja, motivadas por razones económicas o familiares u otros motivos (opiniones políticas, de religión, género, etc.), a través de un puesto fronterizo habilitado.

Las personas de este perfil están empadronadas y tienen cobertura sanitaria.

La situación administrativa en este perfil es variada, encontrando personas con autorización de residencia y trabajo, en situación de protección internacional e irregular.

Más de la mitad de las personas carecen de recursos, y entre las que disponen de ellos, estos son derivadas o bien de ayudas económicas de entidades o de un contrato laboral.

Tienen alto conocimiento del castellano, a consecuencia de su procedencia de un país de lengua hispana.

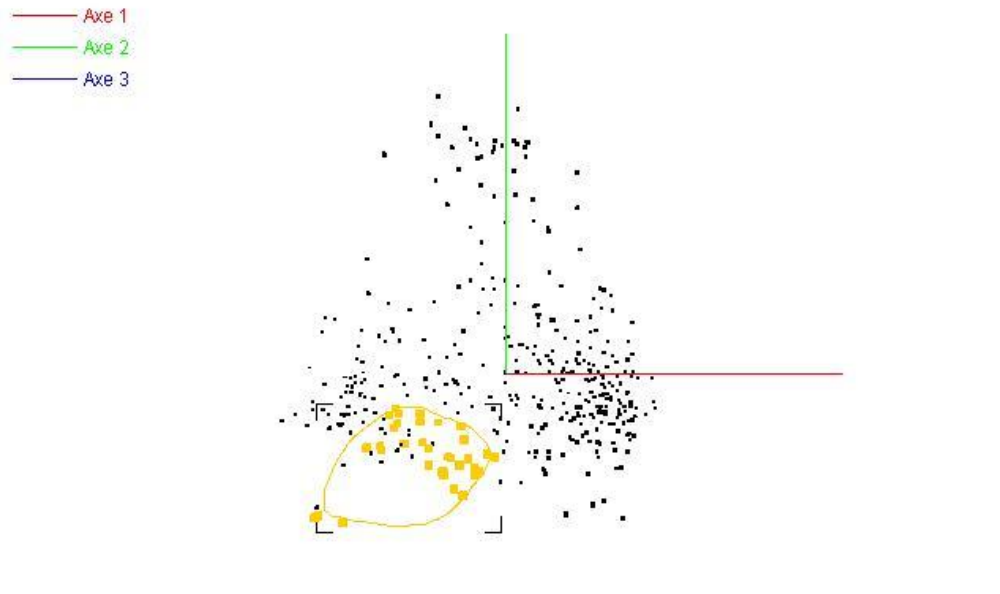
La mayoría de las personas de este perfil están desempleadas, de las cuales llevan menos de un año. Destaca una pequeña proporción que se encuentra en situación de inactividad laboral. La mayoría de las personas tienen experiencia laboral en España, destacando en el sector servicios, en concreto en hostelería y turismo, y servicio doméstico.

Son personas que en anteriores ocasiones no han sido atendidas por las entidades, y acuden a ellas por iniciativa propia o derivados de Servicios Sociales.

Se trata de un perfil nuevo que no había sido detectado en Diagnósticos anteriores.

**PERFIL 5: FAMILIAS SOLICITANTES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL**

**Gráfico 25: Nube de puntos del AFC Perfil 5 (Familias solicitantes de protección internacional)**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

En este perfil se agrupan hombres y mujeres entre 25 y 44 años de edad procedentes de países mayoritariamente de América, destacando de Venezuela y Colombia.

Son personas casadas con hijos/as a su cargo, los cuales se encuentran en España. Viven en un piso de acogida temporal acompañados de su pareja e hijos/as.

Son personas que han vivido un proceso migratorio familiar, de tal manera que el viaje migratorio al país de acogida lo han hecho acompañados de su pareja e hijos/a, por un puesto fronterizo habilitado y por motivos políticos.

Estas personas están empadronadas y tienen cobertura sanitaria.

En este perfil se agrupan personas solicitantes de protección internacional, las cuales son perceptoras de ayudas económicas de programas de acogida temporal.

No poseen experiencia laboral en España, aunque si manifiestan tenerla en su país de origen destacando en el sector servicios, especialmente en



administración y gestión, y comercio y marketing. Actualmente se encuentran en inactividad laboral, asociada a su situación administrativa que en una primera fase les impide acceder al mercado laboral.

Tienen un nivel de estudios medio alto, de tal manera que poseen estudios secundarios, y entre ellas una gran parte tienen titulaciones superiores, aunque ninguna de ellas ha conseguido homologar estos títulos. Este rasgo relacionado con el nivel de estudios marca la diferencia en comparación con las personas que se encuentran en el resto de perfiles.

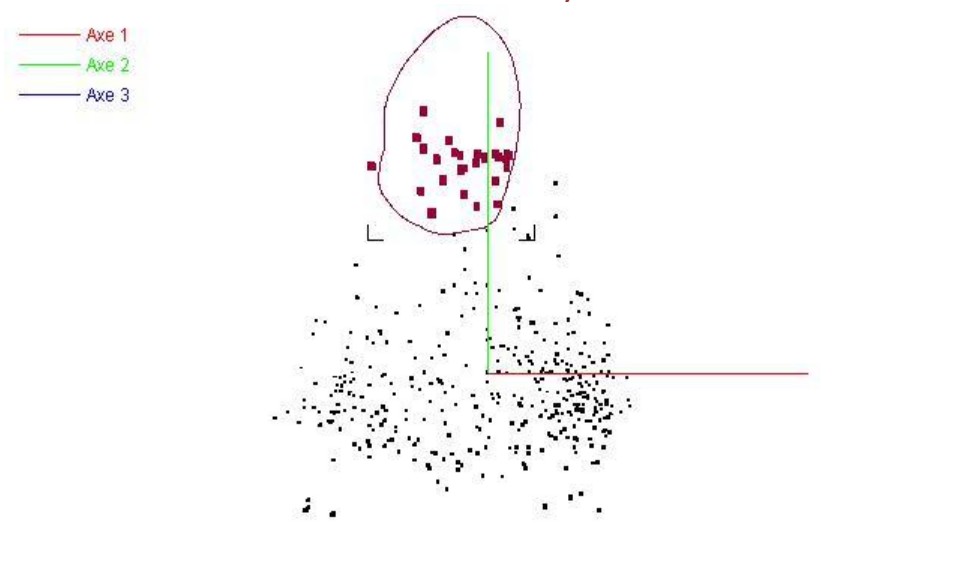
Poseen un nivel alto de conocimiento del idioma, y manifiestan tener también conocimiento del contexto sociocultural.

Han acudido a la entidad por primera vez gracias a la información facilitada por su entorno.

En el anterior Diagnóstico de 2016 ya se había percibido un perfil de personas solicitantes/beneficiarias de protección internacional, sin embargo las características que se muestran en este perfil son diferentes.

#### PERFIL 6: PERSONAS CON DIFICULTADES PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BÁSICAS

**Gráfico 26: Nube de puntos del AFC Perfil 6 (Familias solicitantes de protección internacional)**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2018.

Hombres con edades comprendidas entre los 35 y 39 años, procedentes de países europeos (Bulgaria, Polonia, Portugal, Rumanía, Ucrania), solteros y sin hijos/as a su cargo.

Estas personas viven solas y en situación de calle. Su falta de recursos para satisfacer sus necesidades básicas (alojamiento, manutención o vestuario) lo convierte en el grupo de personas con mayor vulnerabilidad, marcado principalmente por la ausencia de hogar estable. Suelen ser usuarias de un centro de día y/o acogida, en donde se lleva a cabo la intervención social así como la provisión de productos básicos (alimentación, vestido, aseo e higiene personal, etc.). Acuden a las entidades por iniciativa propia con las que mantiene una relación durante más de un año.

Son personas que vinieron solas al país de acogida por motivos económicos, a través de puestos fronterizos habilitados.

Dentro de este grupo encontramos personas que están empadronadas y otras que no, lo mismo sucede con la cobertura sanitaria.

En cuanto a su situación administrativa, tienen autorización de residencia y trabajo, sin embargo se encuentran inactivas laboralmente.

En relación con los estudios, poseen estudios primarios, y entre estos muchos tienen también secundarios, pero nadie los tiene homologados. Poseen un nivel medio de conocimiento tanto de la lengua castellana como del contexto sociocultural.

Este perfil ya se ha identificado en anteriores Diagnósticos, el cual mantiene las mismas características y denominación.

V DIAGNÓSTICO DE LA INMGRACIONEN AVILÉS

	Perfil 1	Perfil 2	Perfil 3	Perfil 4	Perfil 5	Perfil 6
<b>Sexo</b>	Hombre	Mujeres	Hombres/ Mujeres	Mujeres	Hombres/ Mujeres	Hombres
<b>Edad</b>	<25	25-59	25-34/ 40-59	25-44	25-44 años	35-39
<b>Estado Civil</b>	Solteros	Casadas/ Solteras	Solteras/os	Casadas	Casadas/os	Solteros
<b>Hijos/as</b>	No	Si	No	Si	Si	No
<b>Procedencia</b>	África, América	América Brasil Colombia Rep. Dominicana Rumanía Marruecos	Africanos Marruecos Rumanía	América: Colombia Venezuela Rep. Dominicana	América: Venezuela Colombia	Europa
<b>Viaje</b>	Solos	Acompañadas/ Solos	Solos/as	Acompañadas	Acompañados/as	Solos
<b>Motivos del viaje</b>	<b>Situación 1</b>	<b>Situación 2</b>	Económicos	Económicos	Económicos/ familiares	Políticos/ otros motivos
	Políticos /otros motivos	Económicos				
<b>Situación Administrativa</b>	<b>Situación 1</b>	<b>Situación 2</b>	Certificado o familiar de la UE/ Nacionalización	Aut. Residencia/ Cercificado de UE/ Irregular	Aut. residencia/ Solicitud de PI/ Irregular	Solicitud de PI
	Solicitante de PI	Irregular				Aut. Residencia
<b>Convivencia</b>	Compañeros	Hijos/as pareja y/o familiares	Solos/ Acompañados	Hijos/as y/o pareja	Hijos/as, pareja y/o compañeros/as	Solos
<b>Conoc. Castellano/contexto</b>	No/ Inicial	Avanzado	Avanzado/ medio	Avanzado	Avanzado	Medio
<b>Situación Laboral</b>	Inactivos	Desempleadas más de 1 año	Desempleados/ as más de 1 año	Desempleo Menos de 1 año	Inactivos/as	Inactivos
<b>Recursos económicos</b>	Ayuda económica temporal	Salario Social Básico, salario	Sin recursos	Sin recursos	Ayuda económica temporal	Sin recursos
<b>Acude a la entidad...</b>	Por primera vez/menos de un año	Más de un año	Por primera vez	Por primera vez	Por primera vez	Más de un año

En esta tabla se muestra una comparativa de los principales rasgos estudiados que se han comentado anteriormente en la descripción de cada perfil. Este cuadro permite visibilizar de forma sintetizada las principales diferencias y semejanzas entre los perfiles.

## CONCLUSIONES

El V Diagnóstico de la Inmigración en Avilés (2018) permite conocer la realidad de la población inmigrante en el municipio de Avilés, a través del estudio de **234 guiones** recogidos por las entidades que trabajan con las personas extranjeras que acuden a éstas con sus diferentes demandas. En un municipio con 2.695 personas extranjeras, según el Padrón a 1 de enero de 2018, esta muestra representa el 9% del total de esta población, lo que nos permite acercarnos a la realidad de la población extranjera de Avilés, y en especial la que se encuentra en situaciones vulnerables. En estos guiones se ha recogido información sobre diferentes ámbitos (sociofamiliar, proyecto migratorio, situación administrativa, laboral, educativo, tipos de intervención) que permiten el estudio y la reflexión acerca de estos. Además la trayectoria de disponer de Diagnósticos de años anteriores permite el análisis comparativo de muchos de los aspectos estudiados que o bien se siguen manteniendo o han sufrido cambios.

A continuación se presentan las principales conclusiones que se extraen a partir del análisis cuantitativo y cualitativo:

- En cuanto al **género**, se detecta un mayor número de mujeres (52%) que de hombres (48%). En comparación con los anteriores Diagnósticos se produce un cambio, ya que solían predominar más los hombres que las mujeres. Al profundizar en el análisis transversal de las diferencias en cuanto al género en los diferentes ámbitos, se observa que la mayoría de las mujeres, son referentes de una unidad familiar, y en la mayoría de los casos con hijos a cargo. Mientras que entre los hombres, se observa que muchos no tienen cargas familiares y se encuentran solos. Además, se observan características con más intensidad entre los hombres como son la carencia de recursos, la inactividad laboral y la situación administrativa irregular. Otras características tienen más relevancia entre las mujeres como son las situaciones administrativas más estables, y el encontrarse en procesos con un mayor acompañamiento por parte de las entidades (beneficiarias de recursos y ayudas).

- Al analizar la **edad**, se comprueba una vez más que se trata de población joven, así el 81% de las personas participantes se encuentran entre los 20 y 49 años. Esta característica coincide también en el análisis de la población extranjera según el Padrón municipal a 1 de enero de 2018, en donde se observa que el 81% de la población se concentra en las franjas de edad comprendidas entre los 16 y 64 años. Además este rasgo se viene detectando en todos los anteriores Diagnósticos de inmigración en Avilés elaborados.

- La población estudiada es muy diversa en cuanto a su **nacionalidad** del país de procedencia, de tal manera que se detectan 48 nacionalidades diferentes (8 nacionalidades más que en el año 2016). Al igual que en los datos de contexto, y en la misma dinámica que se observaba en el IV Diagnóstico, se detecta que la nacionalidad más numerosa es la rumana. En el actual Diagnóstico se observa un importante aumento en comparación con el 2016 de la población procedente de países del continente americano, como son República Dominicana, Colombia y Venezuela. Por el contrario, la población procedente de países del continente africano disminuye (en concreto la de Marruecos), así como la europea. En cuanto a la población nacionalizada, observamos que el porcentaje ya registrado en 2016 (13%) se sigue manteniendo. Al comparar los países de nacionalidad entre los datos de contexto y los del grupo de observación se observan importantes diferencias, así por ejemplo en el padrón del municipio de Avilés hay un 40% de personas extranjeras procedentes de Europa, mientras que en las entidades se registra un 25% de personas procedentes de este continente. De forma contraria ocurre con las personas de origen africano (15% están empadronadas y 26% son registradas por las entidades). Lo que indica que la nacionalidad condiciona la probabilidad de encontrarse en situación de vulnerabilidad social y acudir a una entidad.

- Al igual que en anteriores Diagnósticos, las **situaciones de gran vulnerabilidad** siguen percibiéndose, encontrando personas que no están empadronadas dificultando el acceso a los recursos, en especial a la cobertura sanitaria.

- La **situación administrativa** de las personas indica en muchos casos situaciones de vulnerabilidad, así el 38% del total se encuentran en situación irregular, porcentaje que ha aumentado respecto al 2016 (26%). Mientras que

por el contrario, el porcentaje de las personas que tienen autorización de residencia disminuye (61% en 2016 y 32% en 2018). Al hablar de estas situaciones, hay que tener en cuenta que estas autorizaciones en la mayoría de los casos están vinculadas a un empleo. Por tanto, la falta de un contrato de trabajo implica una mayor probabilidad de perder la autorización, y por consiguiente encontrarse en situación de irregularidad sobrevenida impidiendo la renovación o prórroga del permiso de residencia o residencia y trabajo. Además, hay que señalar que continúan aumentando las personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional (26%). Este crecimiento ya se había detectado por primera vez en el 2016, como consecuencia de los conflictos que están aconteciendo en algunos países. Es importante tener en cuenta que las personas solicitantes de protección internacional se pueden encontrar también en situación de irregularidad sobrevenida si su solicitud no es admitida a trámite o les es denegada.

- La **situación familiar** analizada es diversa, al igual que en 2016 continúan destacando las personas solteras (55%). Además, hay un importante porcentaje (44%) que tienen hijos/as, que en la mayoría de los casos se encuentran en España. Es importante señalar que un 42% de las personas que tienen hijos/as manifiestan tener problemas de conciliación familiar, de las cuales todas son mujeres. También destaca la monoparentalidad en muchos casos, ya que el 30% de las mujeres que tienen hijos/as a su cargo se encuentran solas.

- Al analizar la **naturaleza de los recursos económicos familiares**, se continúa percibiendo un considerable porcentaje de personas que carecen recursos (27%), sin embargo al comparar con el 2016 disminuye. Esto supone un cambio de dinámica, ya que desde el primero hasta el IV Diagnóstico hemos visto un crecimiento de esta situación. También se identifica un 17% de personas perceptoras del Salario Social Básico, porcentaje que ha disminuido respecto al 2016 (25%). Además, se observa que otras fuentes de ingresos más vinculadas a un contrato de trabajo continúan descendiendo (6% en 2018 y 8% en 2016). Por el contrario, aumentan las ayudas de los programas de acogida temporal (26% en 2018 y 9% en 2016), convirtiéndose actualmente en una de las fuentes de ingresos más representativas. Este incremento se

relaciona en muchos casos con el aumento de las personas solicitantes de protección internacional que se encuentran en programas de acogida.

- En relación con la **vivienda**, la mayoría de esta población vive en un piso (58%), principalmente en régimen de alquiler. Al mismo tiempo, se observa que continúa el incremento del porcentaje de personas que viven en centros o pisos de acogida (27% en 2018 y 26% en 2016), este aumento ya se había detectado por primera vez en el IV Diagnóstico, estando también muy relacionado con el aumento de las personas solicitantes de protección internacional que se encuentran en Programas de Acogida. Por el contrario, destaca también la tendencia a la reducción de personas sin hogar, que ya se había percibido en el Diagnóstico anterior (13% en 2018 y 17% en 2016).

- La **situación sociolaboral** que se identifica entre estas personas, una vez más se convierte en un indicador del riesgo de exclusión en la que se encuentra esta población y sus familias. En este análisis se detecta un elevado porcentaje de inactividad laboral (47%), incrementándose respecto al 2016 (40%). La inactividad se relaciona con quienes se encuentran en situaciones administrativas irregulares y las solicitantes de protección internacional, cuya solicitud está pendiente de admisión. El número de personas en situación de desempleo también es destacable, representando el 42%. Estas personas se encuentran más afectadas por el desempleo de larga duración (el 58% de las personas desempleadas llevan en esta situación más de un año).

- En cuanto al **nivel de estudios**, la mayoría de las personas tienen mínimo estudios primarios (80%), de las cuales más de dos tercios (69%) tienen también estudios secundarios. Las dificultades que encuentran estas personas son a la hora de homologar su titulación, lo que a su vez dificulta su proceso de inserción laboral impidiendo en muchas ocasiones poder acceder a un empleo y/o a una formación que mejore su cualificación. En cuanto al conocimiento del idioma español, la mayoría afirman tenerlo en diferentes niveles, y más de la mitad tienen un nivel avanzado (59%). El alto conocimiento del idioma se relaciona, por un lado con estancias más prolongadas y más estables en el país de acogida, y por otro lado, muchas de las personas que tienen un nivel avanzado son personas que proceden de países hispanohablantes.

- En relación a los **ámbitos de intervención** desde las entidades, las prestaciones más demandadas son las de "Información y orientación", siendo los temas más frecuentes los vinculados a los trámites administrativos, gestión del empadronamiento, recursos de tipo social, ayudas económicas, ayudas de alimentos, etc. o los relacionados con los temas sociolaborales. Destaca además la importancia de la coordinación entre entidades y administración.

- El **análisis multidimensional** ha permitido identificar **seis perfiles** que definen las tendencias migratorias en Avilés. La diversidad de perfiles nos indica la complejidad de las intervenciones con estas personas, que deben adaptarse a las características y necesidades de cada persona. Estos perfiles son:

- Perfil 1: Jóvenes menores de 25 años recién llegados en programas de acogida.
- Perfil 2: Familias asentadas en la comunidad con dificultades de inserción sociolaboral.
- Perfil 3: Personas en situación de vulnerabilidad sobrevenida.
- Perfil 4: Familias que requieren itinerarios de acompañamiento social más intensos.
- Perfil 5: Familias solicitantes de Protección Internacional.
- Perfil 6: Personas con dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

- Al comparar con el anterior Diagnóstico, se observa el mantenimiento del perfil 6 (personas con dificultades para cubrir sus necesidades básicas), sin embargo, en relación con los otros cinco perfiles no podemos hablar de perfiles totalmente nuevos. Se observa que guardan muchas semejanzas con todos los detectados en el IV Diagnóstico, pero al mismo tiempo se detectan que estos perfiles tienen características diferentes a la del 2016.

- Por un lado, podemos agrupar los perfiles correspondientes a unidades familiares, y por otro los de personas solas. Los perfiles definidos por unidades familiares son: el **Perfil 2** (Familias asentadas en la comunidad con dificultades de inserción sociolaboral), **Perfil 4** (Familias que requieren itinerarios de acompañamiento social más intensos) y **Perfil 5** (Familias solicitantes de Protección Internacional). Si bien, es importante destacar que el Perfil 2 y Perfil 4, son familias en las que la referente es la mujer, y es la persona que acude a las entidades. Por otro lado, en cuanto a los perfiles caracterizados por



personas solas, se detecta el **Perfil 1** (Jóvenes menores de 25 años recién llegados en programas de acogida), **Perfil 3** (Personas solas en situación de vulnerabilidad sobrevenida) y **Perfil 6** (Personas con dificultades para cubrir sus necesidades básicas).

- Se identifica el **Perfil 2** (Familias asentadas en la comunidad con dificultades de inserción sociolaboral) que está vinculado a situaciones de estabilidad relacionadas con la situación administrativa, sin embargo su precariedad económica hace que requieran de recursos por parte de las entidades y/o servicios municipales, y centren su intervención principalmente en itinerarios de integración sociolaboral. Por el contrario, los demás perfiles se encuentran en situaciones muy volubles, lo que hace esencial el acompañamiento y la intervención de la entidades y/o de la administración de una forma integral.

- También se detectan perfiles relacionados con las acciones de acogida temporal de las entidades, como son el **Perfil 1** (Jóvenes menores de 25 años recién llegados en Programas de Acogida) y el **Perfil 5** (Familias solicitantes de Protección Internacional). Se trata de personas que necesitan de mayores apoyos, por lo que se encuentran en los dispositivos de acogida de las entidades, con una intervención basada principalmente en la cobertura de necesidades básicas y en los procesos de acompañamiento social.

Finalmente destacar la importancia y consolidación del trabajo coordinado entre entidades sociales y/o administración a la hora de dar respuesta a las necesidades de las personas inmigrantes que residen en Avilés. Se trata de un colectivo muy heterogéneo con diferentes proyectos migratorios y diversas nacionalidades. Por este motivo, es necesario adaptar las intervenciones a sus características, y promover los canales de coordinación entre las entidades y la administración, con el objetivo de desarrollar una intervención global, complementando todos los recursos y/o las acciones de intervención, y permitiendo que las personas y sus familias afronten de la mejor manera posible sus proyectos vitales.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Apátrida:** Persona que no es considerada como nacional propio por parte de ningún Estado; o que no disfruta de los derechos fundamentales de los que gozan otros nacionales en su Estado de origen. Los apátridas pueden ser a la vez refugiados/as o puede que nunca se hayan desplazado del lugar donde nacieron.

- **Autorización de residencia comunitario:** Documento que acredita la inscripción en el Registro Central de Extranjeros de las personas ciudadanas de un estado miembro de la Unión Europea, o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, que van a residir en España por un período superior a tres meses y cumplen los requisitos para ello.

- **Ciudadano/a comunitario/a:** Ciudadanos/as de un Estado miembro de la Unión Europea y de los restantes Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

- **Inactiva:** Persona de 16 o más años, no clasificada como ocupada ni desempleada en el momento de recogida de información.

- **Inmigrante:** Término que se refiere a la mayoría de las personas que se desplazan de un país a otro por variadas razones y durante un largo periodo de tiempo. El inmigrante económico es la persona que deja su país por razones económicas, para mejorar sus condiciones de vida.

- **Prestación por desempleo:** Cantidad económica que reciben mensualmente las personas que estén en alguna de las situaciones legales de desempleo establecidas por la ley.

- **Protección internacional:** Protección que se concede a las personas nacionales de un país no perteneciente a la UE o apátrida que se encuentran fuera de un país de origen y que se niegan o no puede regresar al mismo porque temen ser perseguidas.

- **Protección subsidiaria:** Figura jurídica reconocida en la legislación española que puede amparar a las personas procedentes de países extracomunitarios y a apátridas que no reúnen los requisitos para ser reconocidas como refugiadas pero que tienen motivos fundados para creer que si regresasen a su país de origen, se enfrentarían a un riesgo real de sufrir graves daños para su vida e integridad, y que no pueden o, a causa del citado riesgo, no quieren acogerse a la protección de ese país. Al igual que las personas refugiadas se les concede una tarjeta de residencia y trabajo por cinco años.

- **Refugiado/a:** La Convención de Ginebra de 1951 establece que un refugiado/a es una persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país". Al mismo tiempo se define como la persona a la que, tras haber solicitado protección internacional, se le ha concedido el Estatuto de Refugiado y posee una Tarjeta de Identidad de Extranjero, válida durante cinco años, y en cuya parte trasera se identifica como persona refugiada.

- **Residente irregular:** Persona que carece de autorización para residir legalmente en España.

- **Salario social:** Prestación económica periódica dirigida a personas que carezcan de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, sobre la base de la unidad económica de convivencia independiente.

- **Persona sin recursos:** Persona que carece de ingresos económicos.

- **Trabajador/a irregular:** Persona que trabaja a título lucrativo sin estar dado de alta en la Seguridad Social.

- **Trabajador/a por cuenta ajena:** Persona que desarrolla una actividad laboral a título lucrativo acordada mediante un contrato escrito o verbal. La persona es dada de alta en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Informe realizado por la Red de Observación Participativa y Cooperativa para la integración de las personas inmigrantes en Asturias- Red Odina:



PROMUEVEN:



COLABORAN:

